#### www.gadme.gob.ee



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

ESPEJ^

#### SECRETARÍA GENERAL

**ACTA N° 031 - 2021** 

# ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Hoy día jueves veintitrés de septiembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en su calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del quorum.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- **4.** Recibir en Comisión General al Ing. Christian Moscoso V. JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO en atención al OF-0026-2021-CBCE suscrito por el mencionado de fecha 20 de septiembre di 2021, cuyo objeto es; exponer algunas de las necesidades institucionales que permitirán obtener un buen funcionamiento Operativo.
- 5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 030 del GADM Espejo efectuada el día jueves 09 de septiembre del 2021.
- 6. Lectura, análisis y resolución del acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 006 del GADM Espejo efectuada el día sábado 11 de septiembre del 2021.
- 7. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 007 del GAD Municipal de Espejo efectuada el día lunes 13 de septiembre del 2021.
- 8. Lectura, análisis y resolución de TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el barrio San Vicente, perteneciente a la parroquia El Ángel, Cantón Espejo, Provincia del Carchi, petición que la realiza el señor SILVIO ANIBAL GUERRERO QUIROZ en atención al Oficio Nro. 413-GADM-E-S suscrito el 16 de septiembre del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.
- **9.** Lectura, análisis y resolución para Autorizar el FRACCIONAMIENTO de un bien inmueble ubicado en la Parroquia La Libertad sector La Polonia, Cantón Es Provincia del Carchi que solicita el señor BURGOS PEREZ HUGO en atención Oficio Nro. 417-GADM-E-S suscrito el 17 de septiembre del 2021 por el Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.







Administración 2019 - 2023

eSPGJ:§:

## SECRETARÍA GENERAL

- 10. Lectura y análisis del Memorando N° 017-CS-2021-LC suscrito el 21 de septiembre del 2021 por el Ldo. Martin Freire e Ing. Patricio Ponce Analista de Comunicación y Jefe de Participación Ciudadana del GADM Espejo respectivamente, mismo que contiene el Informe N-001-2021-LC, en atención al Oficio N° GCAR-JPE-2021-0049 suscrito el 21 de septiembre del 2021 por el Tlgo. Edison García Aguirre Jefe Político del Cantón Espejo, dentro del cual se solicita analizar la factibilidad de otorgar una condecoración al Personal Policial de la Jefatura Distrital de Policía Espejo, por la gestión y apoyo desplegado en el ámbito de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público en el Cantón Espejo. Resolución.
- 11. Lectura, análisis y resolución para Autorizar la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, GAD Parroquial Rural La Libertad, GAD Parroquial Rural San Isidro, Empresa El Ordeño, Asociación Agropecuaria de Mujeres "Luchando por un Mejor Futuro" y Asociación Productoras Agropecuarias "Chitacaspi" para ejecutar el Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE ACOPIO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD Y LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" en atención al Oficio N° 212-2021-DGADEL-GADM-E suscrito de fecha 26 de septiembre del 2021 por el Ing. Edwin Bravo A. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM ESPEJO.
- 12. Informe de Alcaldía N° 035 2021.
- 13. Clausura.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El señor Alcalde toma la palabra saludando cordialmente a todos y cada uno de presentes, doy la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Concejo, agradezco su participación y le vamos a solicitar a la señorita Secretaria constar quorum.

# PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se con la presencia de cuatro de seis miembros de la Cámara Edilicia, no se encue presente el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés es decir, contamos con el quorum reglamentario para poder continuar. La señorita Secretaria con la venia del señor Alcalde interviene para poner en conocimiento el Oficio N° 124-CE-GADM-E suscrito de fecha 22 de septiembre del presente año por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés Andrade, en cuya parte pertinente indica que el señor Concejal tuvo una calamidad doméstica razón por la cual no pudo asistir a esta Sesión O rdinaria de Concejo, presenta las debidas excusas y por su intermedio a la Cámara L\_. dilicia

## SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H18.

quorum 8.

® gadespejc¿019.202B@gmail.com Q Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Fspejo Carchi ^

06? 977 1-57 ' 06?

M



Administr¿ic5ón 2019 - 2023

#### SECRETARIA GENERAL

#### TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto menciona: gracias señorita Secretaria, les voy a solicitar a Ustedes el apoyo para poder incorporar un punto al Orden del Día en esta Sesión, considerando que hay un punto importante en este momento lo va a traer el compañero Emerson Bravo, que lo hemos venido trabajando desde hace algún tiempo, es de su conocimiento es más estaba ya autorizado pero, desafortunadamente con los cooperantes que estaba autorizado desde el inicio no hemos podido avanzar, entonces quiero manifestarles que es sobre los Centros de Acopio que habíamos venidoO discutiendo, va a ser un año de lo que intentamos ya construir el Centro de Acopio en Chitacaspi, la población definitivamente está molesto, definitivamente ustedes comprenderán en se entones fueron ustedes quienes no aprobaron que el Proyecto se haga en dos partes, en dos etapas, nosotros hemos luchado por subsanarlos lamentablemente por parte de la Prefectura nos han dado largas y largas al asunto, no podemos seguir así porque el descontento de la gente se está volviendo mayor, ustedes saben que ya las Instituciones Educativas van a retornar a clases de manera presencial. progresiva y sí definitivamente el consumo de leche y el consumo de papa va a mejorar, por tal razón me ha manifestado uno de los Cooperantes el señor Juan Pablo Grijalva que bueno es hora de buscar mecanismos, si es que el Cooperante que nosotros teníamos que es la Prefectura no está dispuesto, en su momento el Compañero Emerson Bravo hará la exposición, cada vez que nosotros avanzamos en un requisito que se nos pide nuevo, se nos da otro requisito adicional y así definitivamente no hemos podido avanzar, sabemos que el Ing. Vaquero que era el que estaba al frente de ese ha sido removido, pensamos que con el nuevo íbamos a poder avanzar pero no lo hemos conseguido, entonces Compañeros no será de nuestra parte el haber despreciado porque de pronto han de decir, uy es que diez mil dolaritos iba a poner por el Centro de Acopio la Prefectura cómo vamos a desperdiciar pero tampoco podemos hacer esperar a la gente quien sabe hasta cuándo, entonces Compañeros hicimos un acercamiento por el tema de 1/2/ competencia porque ustedes saben nosotros no tenemos la competencia para lax parte productiva hemos hecho acercamiento con las Junta Parroquiales, quienes está gustosas de participar con la competencia y con esos recursos que iban a erogar los señores de la Prefectura, por esa razón les voy a solicitar a ustedes el apoyo para incorporar un punto del Orden del día en donde se diga "Autorización" para firmar el Convenio para ja Construcción de Estructura para Centros de Acopio en la parroquia La libertad y en la parroquia de San Isidro, Antón Espejo, Provincia del Carchi" cuya documentación está aquí, por esa razón solicito el apoyo antes de pasar a aprobar el Orden del Día se me apoye para que se incorpore este punto ante lo cual los señores Ediles están todos de acuerdo en que se incorpore al presente punto, el señor alcalde solicita a la señora Secretaria proceda a incorporar el punto dentro del Orden del Día, para lo cual la señora Secretaria informa al señor Alcalde que recién va a dar lectura al tercer punto que refiere sobre la Lectura y Aprobación del Orden del Día, el señor Alcalde pide disculpas aduciendo que fue



Administración 2019 - 2023

#### SECRETARÍA GENERAL

por la emoción, la señora Secretaria acota: con la información que acaba de hacer el señor Alcalde incorporamos entonces el punto solicitado antes del Informe de Alcaldía, es decir quedaría como punto número once, Informe de Alcaldía como doce y la clausura sería el número trece, luego de lo cual procede con la lectura del Orden del Día establecido para la presente, luego de lo cual el señor Alcalde tema la palabra y manifiesta: señores Concejales agradeciendo muchísimo el apoyo considero que vamos a hacer valido el apoyo que dieron para la inclusión de este punto del Orden del día, tengo a bien agradecerles muchísimo considerando que es por un propósito que necesitamos nosotros remediar con nuestra Ciudadanía, en función que ha habido un retraso probablemente no habríamos sufrido ese retraso si hubiésemos tomado la decisión que corresponde en su momento, no obstante de eso creo que no es tarde para poder rectificar y buscar el camino para poder llegar a tener éxito, si no ha tenido por donde lo habíamos buscado, encontramos un alternativo que también nos permita llegar a conseguir ese objetivo, Compañeros solicito a Ustedes pronunciarse, está en su consideración este Orden del Día, ante lo cual los miembros de la Cámara Edilicia están de acuerdo en aprobarlo incluyendo como Décimo Primer punto el siguiente: "Lectura, análisis y resolución para Autorizarla suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, GAD Parroquial Rural La Libertad, GAD Parroquial Rural San Isidro. Empresa El Ordeño. Asociación Agropecuaria de Muieres "Luchando por un Mejor Futuro" y Asociación Productoras Agropecuarias "Chitacaspi" para ejecutar el Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE ACOPIO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD Y LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" en atención al Oficio N° 212-2021-DGADEL-GADM-E suscrito de fecha 26 de septiembre del 2021 por el Ing. Edwin Bravo A. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM ESPEJO", de esta manera y con la inclusión en mención, es aprobado por mayoría absoluta de votos el Orden del Día.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. CHRISTIAN M OSCOSO V. JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO EN ATENCIÓ NAL OF-0026-2021 -CBCE SUSCRITO POR EL MENCIONADO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DL 2021, CUYO OBJETO ES; EXPONER ALGUNAS DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES QUE PERMITIRÁN OBTENER UN BUEN FUNCIONAMIENTO OPERATIVO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, luego de I cual el señor Alcalde traslada la palabra al señor Jefe del Benemérito Cu erpo de Bomberos, le solicitamos proceder con el uso de la misma, ante lo cual toma palabra el señor Ing. Christian Moscoso Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo para manifestar lo siguiente: gracias señor Alcalde, Distinguidos señores Concejales, Doctorita, Doctor, Compañeros Funcionarios del GAD, bueno primero



Administración 2019 - 2023

## SECRETARIA GENERAL

agradecer la apertura por recibirme un ratito tampoco quiero quitarles mucho tiempo, pero sí es necesario que Ustedes como Máximas Autoridades de aquí de nuestro Cantón y como ente superior a la entidad que represento Ustedes sepan alguna necesidad, bueno a pesar que vengo con una específica y ver si es que le podemos dar luz verde a esta pequeña petición que les quiero solicitar, no sin antes quiero manifestar como siempre que el Cuerpo de Bomberos viene apoyando absolutamente en todo lo que se puede al GAD Municipal, en todo lo que nos han solicitado se ha colaborado, es así en: mingas, baldeos, limpiezas, agua para el vivero, asentamientos para adoquinados, etc., y no solamente aquí en El Ángel, sino prácticamente en todo el Cantón, sin embargo con toda la apertura que nosotros hemos dado, yo principalmente he dado, sin ser nuestras competencias, de parte del Municipio no hemos recibido absolutamente ningún tipo de ayuda, ni siquiera para combustible, ahorita la situación económica sin duda es preocupante para todas las entidades Públicas pero si es importante recordarles esto que ustedes ya saben, la situación es esta, nosotros les hemos colaborado pero sin embargo el Municipio no nos devuelve algo del trabajo realizado, a pesar que no estamos cobrando el trabajo, pero sí necesitamos que el Municipio nos apoye para poder seguir trabajando en conjunto, es así también que por ejemplo en la recaudación que el GAD nos da recolectando por concepto de impuestos, nos cobra el cinco por ciento de retención, siendo que la Ley dice del uno al diez por ciento, sin embargo antecito hace unos dos años nos cobraban el diez por ciento, se logró bajar al cinco por ciento, pero para nosotros dos mil dólares aproximadamente es bastantísimo como Entidad, entonces si es importante también, les había comentado anteriormente que la Ordenanza algún rato se la pueda reformar en este punto o si Ustedes consideran en otra situación, también, pero sí es importante para ver la posibilidad que nuestra institución al ser adscrita al Municipio, por ser parte de este Municipio se nos rebaje lo que a nosotros nos cobra, ósea que aparte que el Municipio no nos ayuda, nos cobran la retención, yo sé que es por Ley, pero pudo haber sido el uno por ciento y no el cinco por ciento, sino como dice la Ley del uno al diez por ciento y pudo haber sido el uno, sin embargo en la anterior C rdenanza que la reformaron pusieron el cinco por ciento, entonces eso para tener en la companya de la companya del companya de la companya della compa consideración; también por otro lado antes, hace unos años atrás el Municipio nos ayudaba con el combustible para los vehículos, cuando nosotros hacíamos trabajos Municipales, pero ahora ya no hay tampoco esa apertura, ya no tenemos, seguramente es por la Ley también yo entiendo, pero hay que tal vez buscar un mecanismo para que nos ayuden porque caso contrario, nosotros vamos, apoyamos en todos los trabajos pero no recibimos absolutamente nada como colaboración del Municipio hacia nuestra institución, excepto y sí hay que en la Pandemia nos colaboraron con mascarillas con cosas de esas que han servido también para un poco cuidarnos de la Pandemia, eso sí, pero de ahí absolutamente en nada más, hoy he venido con la intención de presentar un proyecto, con un pequeño bosquejo de proyecto, más bien buscar el mecanismo para ver la posibilidad, nosotros estamos prácticamente un poco preocupados por el transporte



Administración 2019-2023

6SPEJ:

#### SECRETARÍA GENERAL

en la flota vehicular de nuestra Institución, tenemos solamente una camioneta que sirve prácticamente para atender cualquier emergencia, principalmente en la Reserva ecológica, o en; yo que sé, aquí también se hace traslado de pacientes, en la Pandemia también trasladamos a las Personas a vacunarse, o al revés, el Personal de Vacunación se trasladaba a las Comunidades y en eso hemos estado apoyando, pero la camioneta es el primer vehículo que nosotros adquirimos en el dos mil nueve, sin duda a mí me gusta que los vehículos estén siempre con la misma presentación, bien cuidados, pero sin embargo cada día se nos va deteriorando un poco más la camioneta, va senos fundió el motor el año anterior y me preocupa que nos quedemos sin vehículo, este vehículo es el único que sirve para atender las emergencias de los incendios forestales en la punta de la Reserva Ecológica y no tenemos vehículo, ahorita el Municipio nos adeuda ingresos propios del dos mil diecinueve y dos mil veinte, con esos recursos que nosotros creemos que es un poco fuertecito, queremos ahorrar, queremos juntar alrededor de veinticinco mil dólares para poner como contraparte para comprar una camioneta del mismo tipo que nosotros tenemos, que sea a diésel, cuatro por cuatro, tres punto cero para arriba, tal vez que nos permita así, llegar a los caminos más alejados de la Reserva para atención de emergencias como les repito, hemos hecho algunas cotizaciones, hemos visto precios y estos vehículos están alrededor de cuarenta mil dólares, entonces, si nosotros juntamos solamente veinticinco mil dólares, ahorrando o tratando de ir ahorrando, como también es costumbre nuestra tratar de ahorrar para poder equiparnos, vengo a solicitarles de la manera más comedida se considere la posibilidad que esos quince mil dólares sea aporte del Municipio, yo sé que es un cantidad un poco fuertecita pero tampoco les estoy pidiendo para todo el vehículo, y nosotros también el vehículo no es solamente ya está el vehículo ahí, sino que también hay que equiparlo y hay que hacerle para los caminos que pretendemos poder llegar y atender las emergencias, entonces esa es la inquietud o el pedido que yo les traigo y a nombre de todos mis Compañeros a rogarles que por favor se considere esta ayuda a la Institución porque sin duda la necesitamos, si I camioneta se nos daña o se nos para un día, prácticamente y si hubiera una emergencia ese rato, nosotros no tenemos vehículo, no podemos atender, nosotros somos fuertes, tenemos el vehículo tanquero, eso sí, pero eso para la parte de la Reserva Ecológica prácticamente no nos han servido, pero sí se han atendido" incendios forestales aquí en la zona digamos entre comillas urbana, pero para ese sector ya se nos complica, entonces también les quiero contar que no solamente estoy viendo este camino, yo estoy haciendo gestión con el Cuerpo de Bomberos de Quito, con el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, para ver la posibilidad que algún rato ellos den de baja algún vehículo y también nos puedan ceder o facilitarX en donación, es así por contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes tengo que les contarles algo, el próximo día martes algo, el próximo día marte algo, el próximo Guayaquil porque tenemos una pequeña donación que también se ha hecho gestión con la Secretaría de Riesgos de equipo para incendios forestales, entonces así hemos venido trabajando, no nos hemos cruzado de brazos, se logró este año bastante donación por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito, en un promedio de



Administración 2019 - 2023

ESPEJ;

#### SECRETARÍA GENERAL

veinte mil dólares nosotros estimamos y el año anterior ustedes también saben de esa situación, la Secretaria de Riesgos también nos ayudó haciendo gestión lógicamente, y es así que hemos venido tratando de darle vida a la institución, ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, también nos donó recién alrededor de setecientas mascarillas, gafas, entonces esas cositas nosotros sí las hacemos conocer a todo el Pueblo porque es importante que sepan la gestión que se hace, que nosotros no esperamos solamente que nos den, sino que hemos buscado por todos lados que nos ayuden con recursos, entonces esa es ahorita mi solicitud, ahora lógicamente me dirán que no, que no hay plata como en todos lados, pero si hay que también yo sé que la obra tal vez esta obra de la camioneta tal vez no se la va a ver, pero es una obra social que va a servir para la atención para la Ciudadanía, no es para beneficio propio, porque tampoco es que yo ocupe los vehículos de la Institución, ustedes me verán siempre en mi vehículo y hasta hago gestión en mi vehículo, no ocupo para nada la camioneta, excepto que, cuando ya mismo el caso lo amerita, entonces estos vehículos son bien utilizados y también se les da el mantenimiento que se debe, los muchachos responsables de los vehículos, tienen toda la responsabilidad que si el vehículo se daña si es por falla del chofer tienen que responder y así nos ha tocado incluso a mí, ósea se le da el mejor uso, está el Dr. Chugá quien no me deja mentir, él es parte de nuestra Institución y se hace control absolutamente de todos los bienes y más aún de los vehículos, entonces respecto a eso les quiero dejar el bosquejo del Proyecto referente al vehículo y eso sería todo señor Alcalde, muchísimas gracias por la apertura y muchísimas gracias a Ustedes por escucharme, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: muchísimas gracias señor Comandante, me encantaría personalmente poder apoyarlo en lo que esté a nuestro alcance, no obstante de eso comprenderá Usted que la situación del Municipio no es la mejor, por esa misma razón he llamado a la Compañera Financiera en función que nos haga una exposición si es que habrá la posibilidad que podamos sacar recursos de algún lado, porque no se olviden que como ya está hecho uq^ Presupuesto Participativo definitivamente, no es muy fácil decirle a la gente, porque" fíjense para cambiar de objetivo Ustedes saben que deberíamos extra es esos recursos de otra parte no cierto, entonces señorita Financiera traslado la palabra a Usted hágame el inmenso favor, ante lo cual toma la palabra la Dra. Jackeliné^s Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien saluda a los presentes y dice: Realmente como es de conocimiento yo le comentaba al señor Comandante también que tenemos prácticamente una reducción de setecientos mil dólares entre el año dos mil veinte y dos mil veintiuno del Gobierno^ Central, en la Proforma Presupuestaria se está arrastrando un valor con^unx. incremento pequeñito y no sabemos si nos llegue, como sabemos un Presupuesto. es eso, antes de ejecutarlo, un estimado, nosotros hicimos ya las asignaciones d cupo de gasto a cada Dirección que ya se las entregó y con eso estamos haciendo la Proforma del año dos mil veintidós, yo le comentaba al señor Comandante que nosotros aquí en el Municipio no tenemos ni para Computadoras, que los



Administración 2019 - 2023

## SECRETARIA GENERAL

Profesionales deben traer su computadora para poder trabajar porque no funcionan, yo ahorita en mi caso estoy sin impresora no puedo imprimir ningún oficio, me toca coger con flash memory e irme a otra parte porque no me funciona con la red y así, nosotros como le dije al señor Alcalde y como les he dicho a todos, a medida de las posibilidades lo que tenemos que hacer es ver las prioridades, el funcionamiento principal del Municipio, algo comentaba el señor Comandante de lo del combustible, yo revisé un Convenio que ha habido, han adquirido un carro con un financiamiento de la Embajada, el tanquero y en el Convenio dice que, el Cuerpo de Bomberos pondrá el mantenimiento no el Municipio, porque me hicieron ver las Compañeras y no consta aquello, por lo que en base a ese Convenio yo no podría ayudar para combustible, que es lo que me decía porque en el Convenio está muy clarito, dice que nosotros lo que tenemos es que asegurar el bien, y eso si está constando en nuestro Seguro, en cuanto a lo que se refiere a los pagos que están pendientes, estamos haciendo la gestión, viendo cuánto es lo que se adeuda y claro le han puesto en la Ordenanza y nosotros no hacemos más que cumplir lo que está en las Ordenanzas, que si es el caso tendría que ser autorizado por el Concejo para rebajarles el porcentaje de Comisión de Fondos de Terceros, así se llama lo que se les retiene, pero al estar en Ordenanza yo tengo que hacerlo, en función a los quince mil que está pidiendo el Cuerpo de Bomberos es muy duro sacar, parece que es poquito, pero en estas circunstancias como les decía que nosotros inclusive tenemos que ir no comprando equipos, sería de ver, todavía no está concluido el Presupuesto porque estamos esperando que los Departamentos entreguen sus POAs - Plan Operativo Anual, hasta el treinta de septiembre para yo poder armar el Presupuesto, estamos ya revisando con algunas direcciones para ya poner, pero no podría decir sí vamos a contar con disponibilidad porque nuestro Presupuesto es reducido, a medida que vayamos teniendo veremos si podemos ayudar con algó más, señor Alcalde, es lo que puedo manifestar, el señor Alcalde agradece lá intervención de la señorita Financiera y traslada la palabra al señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes alvSJi respecto manifiesta: Sí realmente con Christian hemos conversado mucho de las deficiencias no solamente de equipamiento, sino también de Personal, entonces hay mucho, mucho que hacer y que implementar y que mejorar dentro del Cuerpo de Bomberos, yo sé que el trabajo que lo están realizando con los pocos insumos tanto humano y de materiales es sacrificado para Ustedes, pero nos han dado buenos resultados, que hay que saber felicitar y reconocer ese trabajo que lo están realizando porque no es nada fácil, administrar una Empresa como lo es el Cuerpo de Bomberos con el Presupuesto que tienen y con los materiales y herramientas^ que ustedes lo tienen, sé que han hecho mucha gestión y eso es muy bueno de reconocer, la Institución como Municipio igual señor Alcalde a través de las de'mas. Administraciones han venido colaborando y muy bien con la Institución Bomberil, en la anterior Administración a través de un Convenio a través de un crédito no reembolsable con la embajada Japonesa se logró un adquirir un vehículo Tanquero para equipamiento, pensando en eso mismo, me gustaría que de igual manera se



Administracvón 2019 - 2023

## **ESPEJÉ**

## SECRETARÍA GENERAL

piense en la Empresa Cuerpo de Bomberos para dotar de este tipo de materiales, interesarnos también, no solamente es agua potable, alcantarillado, no solamente es producción, sino también tenemos que preocuparnos por nuestra seguridad en este caso el Cuerpo de Bomberos, a mí si me gustaría se busque la forma, se busquen los recursos necesarios para aportar por lo menos con esta propuesta, con este Convenio que tú estás viniendo a dar Christian, porque realmente si tenemos que aportar, y también en el asunto de la revisión de la Ordenanza para los Fondos de Terceros pues sí tendríamos que, señores Concejales si está en nuestras manos, de darle una manito aunque sea con estos pocos miles de dólares que yo sé que son de mucha utilidad para que la Empresa como Cuerpo de Bomberos que es una Empresa adscrita a la Municipalidad se maneje de una mejor manera y siga teniendo esos buenos resultados y el apoyo también institucional, eso no más de mi parte, gracias, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Es verdad, el Cuerpo de Bomberos es una Empresa adscrita al Gobierno Municipal de Espejo, también sabemos que la Empresa es algo que está relacionada con lo social más que con lo económico, acogiéndome a las palabras del compañero Byron, Drita. Valencia sería bueno buscar la forma y la manera de cómo ayudarles para este financiamiento, como dijo Byron en las anteriores Administraciones se adquirió una motobomba valorada en unos setenta, ochenta o noventa mil dólares, no conozco el valor, acá nos están pidiendo quince mil, que parecen que fuesen poco para esa calamidad que estamos viviendo todos los Municipios, peor aún con un déficit de stesci9entos mil dólares que nos vienen adeudando desde el año dos mil veinte y dos mil veintiuno, pero creo que por lo menos con un granito de arena que sería mucho para el Cuerpo de Bomberos apoyarles, yo no estoy diciendo que los quince mil dólares de una, sino que ver la forma y la manera cómo ayudarles en estos dos años, o hacer un Convenio para un Fondo para unos cinco, seis o siete años y seguir pagando, con crédito los carros salen financiados para cinco años, no sé se me ocurre por ejemplo que el Municipio va a cancelar tres mil dólares al año, bueno, sería de buscar la forma y la figura cómo poderles ayudar aquí al Cuerpo de Bomberos que siempre ha estado en las malas y en las buenas, pero más en las malas que en las buenas, entonces serí de mi parte que se busque la manera cómo ayudarles, tal vez con el Departamento de Sectores Vulnerables, hacer alguna colecta, bueno en fin, la idea es esa, hacer alguna gestión con todos los Empleados Municipales y ver la forma como ayudarles a los Bomberos, gracias señor Alcalde, luego de ello se concede la palabra al señor Vicealcalde del GAD Municipal de Espejo Ldo. Carlos Benavides quien saludando^1 cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Hwios acabado de escuchar los planteamientos que hace el señor Director del Cuerpo de Bomberos y cierto es, sabemos que es una de las Instituciones que más ha colaborado a nuestro Cantón y hoy todavía con la situación que estamos viviendo es donde más se los ha visto activos inclusive en la Campaña de Vacunación ustedes, se nota el trabajo está allí evidente, solamente una consultita señor Alcalde







Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

y no sé el Compañero Jurídico conversábamos con el joven Ignacio, qué posibilidad hay que el joven Christian manifestaba que se les rebajara del cinco al uno por ciento, habrá esa posibilidad, no sé mi señor Jurídico si nos da una mano, ante lo cual el señor D. Arturo León Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo toma la palabra y responde: el señor Concejal Dr. Chugá ya había expuesto está establecido mediante Ordenanza y está en las manos de Ustedes señores Concejales hacer una revisión de esa Ordenanza respecto al cobro del porcentaje de los impuesto que se les cobra al Cuerpo de Bomberos, retoma la palabra el señor Vicealcalde quien acota: hay esa posibilidad, muchas gracias Dr. porque de acuerdo al informe que nos manifiesta la Dra. Jackeline si está un poquito compleio, tomando en cuenta esta reducción, este déficit que tenemos de setecientos mil dólares y con la situación que estamos viviendo no hay mayor esperanza de parte del Gobierno Central entonces también sería esa una salida y buscar alternativas, porque sí tenemos que darles la mano hasta donde nos permita para que sus labores, sus actividades caramba siempre vayan encaminadas a ayudar a nuestra Comunidad que Ustedes de buena manera y con ese profesionalismo lo vienen haciendo, eso no más señor Alcalde muchísimas gracias, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Estimado Ing. Christian Moscoso bienvenido a esta su Casa, la Casa del Pueblo, mi gran amigo, si pues obviamente nosotros escuchamos va su intervención, su ponencia de este Provectito que nos viene hacer conocer a las Autoridades sobre un temita de apoyo, digámoslo así, obviamente, primeramente felicitarle por ese arduo trabajo que lo viene realizando como Cuerpo de Bomberos dentro y fuera de nuestro Cantón porque así los hemos visto en sus redes sociales, cuando pasó un caso en Montúfar estuvieron allí presente ayudando con todos los señores integrantes del Cuerpo de Bomberos, obviamente mi Cristiancito comentarle que estamos atravesando una crisis económica dentro de nuestra Institución, pero aquí estamos nosotros para buscar una alternativa como Usted lo decía, que no se le ha apoyado con combustible, e estas situaciones, bueno; obviamente que el Cuerpo de Bomberos, la Institución necesita para tener solvencia y seguir adelante como Institución, a veces nos como Ciudadanos decimos, tenemos por hay una quema de Casas, tenemos una quema de la Reserva es, llamen a los Bomberos y allá vos verás es así, nosotros poco o nada aportamos como Ciudadanos, para eso están los Bomberos decimos y hemos visto el trabajo que lo han venido desarrollando en tiempo de Pandemia, en tiempo de Vacunación siempre al frente se los ha visto a ustedes como Institución colaborando, también colaborando con la Institución Municipal y yo felicito eso porque el Pueblo lo ve con muy buenos ojos, señor Alcalde no sé de ve^una alternativa, obviamente que estamos sin dinero, pero también démosle oportunidad, porque también es una Institución adscrita como la Institución que tenemos de la EPMAPA-E a la cual también se la apoya y de esa manera también dar un apoyo no con la cantidad que requiere el Ingeniero o su Institución pero sí con una pequeña colaboración para el combustible, no sé buscar una alternativa del



s





Administración 2019 - 2023

#### SECRETARÍA GENERAL

Presupuesto las Finanzas para poderles ayudar a la Institución Bomberil, obviamente que nosotros también algunas veces necesitamos de la Institución del Cuerpo de Bomberos entonces aquí tenemos nuestra Dra. Financiera para que presenten primeramente los POAs y ver alguna alternativa para colaborar a dicha Institución, esito no más señor Alcalde, darles la mano también así como nos han dado la mano, muchas gracias, luego de ello el señor Alcalde agradece la intervención del señor Concejal y añade: Mi estimado señor Comandante, definitivamente Usted está viendo el cariño que tenemos para el Cuerpo de Bomberos, desafortunadamente, cuánto hubo de recursos para Obra?, pregunta a la señorita Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera, a lo que la Compañera responde: trescientos ocho aproximadamente, el señor Alcalde retoma la palabra argumentando: trescientos ocho mil dólares para las dos Parroquias Urbanas y las tres Parroquias Rurales, créanme mis Estimados Amigos cuando fuimos al Goaltal me daban ganas de regresarme porque ir con un Presupuesto de ese estilo, es bien duro enfrentarlo, solamente los que tenemos que hacerlo, sabemos lo que se siente, llegar con una cantidad de treinta mil dólares para una Parroquia, la Dra. Valencia añade: Veintiocho mil dólares para la parroquia El Goaltal, el señor Alcalde nuevamente retoma la palabra y aduce: Yo les juro que tenía ganas de regresarme, porque, cómo llego yo a una Parroquia con tanta necesidad con veintiocho mil dólares, para decirles mis Amigos, vamos a hacer aquí el Presupuesto Participativo para que participen en las Mesas Temáticas, en donde ustedes van a colocar sobre el tapete las necesidades, veintiocho mil dólares, pero ya una está aquí en esta situación y le toca enfrentar y lo tenemos que enfrentar con cara dura, entonces mis Amigos querido hay situaciones en las que estos espacios que nos quedan para conversar frente a frente mirándonos a los ojos, sirven para poder sincerarnos, mi Comandante créame como no quisiera yo hoy mismo poder decirle mi guerrero esos quince mil dólares los va a tener, me encantaría para que Usted vaya con ese mensaje donde su gente, pero mire lo duro que es para mí poder decirle eso, por eso los Compañeros no pueden ser frontales^ y poder decirle sí, porque ellos también están viendo la misma situación, estemos^ en el mismo bote pero tampoco es que por esta razón vamos a bajar la guardia mis Amigos queridos, hoy en la mañana he tenido una Mesa de Trabajo con la AME como Ustedes conocen he sido Electo Presidente de la AME Regional y saben que una de las principales cosas que nosotros hemos planteado es, poner a trabajar ese Departamento de Cooperación Internacional, tenemos que buscar plata porque en el País no hay, porque la situación es complicadísima, nos e ha podido subir la producción de crudo, que es la única esperanza que nosotros tenemos porque por recaudación, es prácticamente imposible, fíjese lo que Usted mismo acaba de pedirnos (refiriéndose al Ing. Christian Moscoso), eso implica menos recursos y asínosotros hemos recibido cientos de solicitudes y que nosotros tenemos que atenderlas, solicitándonos miren, voy a cerrar mi Patente, necesito acogerme a las rebajas, el beneficio y obviamente nuestra recaudación se pulveriza, tenemos la esperanza mis Amigos queridos que, con esta Obra que vamos a realizar algo de



Administ -2023

ESPEJ:w:

## SECRETARÍA GENERAL

dinero venga acá, por esa razón muchas veces en la Sesiones del COE soy criticado por querer abrir los espacios, pero es para impulsar nuestra economía, es la única manera de hacer que es platica se quede acá teniendo los servicios abiertos, sino tenemos los servicios abiertos qué va a ocurrir, la gente que venga a trabajar acá se va a ir a Ibarra, se va a ir donde haya lo que ellos requieren y nosotros nos quedamos solamente mirando, mi compromiso Señor Comandante del Cuerpo de Bomberos, luchar para abrir los espacios de Cooperación, ya he solicitado se me abra la Mesa de cooperación donde estarán todos los Cooperantes y saber cuáles son las áreas de acción de cada uno de los Cooperantes, no es algo que podemos garantizar y decir, cierto yo voy a tener este billete, porque Ustedes saben que, bajo esa perspectiva nosotros el año pasado entre Convenios, entre Comodatos hemos conseguidos trescientos setenta y cinco mil dólares no reembolsables, eso conseguimos y yo espero poder hacerlo para poder ayudarles, porque yo soy un tipo que siempre los he apoyado y siempre los he felicitado, son los Hombres de la Casaca Roja, son los Hombres Titanes que ciertamente se debaten y no eran que me duele mirarlos con el machete apagando incendios, me duele muchísimo de no poder dotarles de las herramientas como corresponden, no poder darles un Cuartel donde puedan Ustedes tener su Centro de Entrenamiento para que la gente pueda estar bien preparada, no obstante de eso tenemos que reconocer, ciertamente el escenario en donde nos estamos desenvolviendo y sí que es agreste, muchos de los Compañeros Alcaldes han dicho, su hubiese sabido que esto nos tocaba vivir yo no hubiera participado, muchos Compañeros Alcaldes, nosotros hemos contado con la suerte y la bendición del Todopoderoso y hemos conseguido recursos, pero cuántos de los Cantones a nivel Nacional de los doscientos veintiún Cantones habrá tenido la oportunidad de poder conseguir recursos y poder llegar con alivio a sus Cantones, somos muy pocos, nosotros definitivamente estamos bendecidos, mil estimado señor Comandante vamos a estudiar ese Presupuesto como usted no se imagina, con bisturí, pero la respuesta no es alentadora, trescientos mil dólares mi Estimado para Obra es una cosa para llorar, si es que hay alguien más que nos tenga que decir algo, por favor lo escuchamos, caso contrario vamos a infoímarle lo que hayamos podido resolver, lo que hayamos podido hacer en los siguientes días, de antemano mi estimado señor Comandante, sepa Usted que es merecedor de nuestra consideración, nuestro estima y nuestro profundo cariño y por esa razón solicitamos de la manera más atenta su comprensión por el estado en el q nosotros nos encontramos, solicita la palabra el señor Christian Moscoso Jefe c Cuerpo de Bomberos para decir: Sin duda agradecer y ratifico la apertura que tenido y sin duda no me voy conforme pero también eso no me decae para nac seguiré insistiendo y si es que no hay como aquí yo seguiré buscando por otros lados, tengo que sacar como Usted dijo, solo por comparar Usted administra todos un Cantón, pero yo tengo que dar también la cara con mis Compañeros, tengo que ellos me presionan, por seguridad de ellos tengo que dar la cara y eso mismo me ha hecho que los recursos se consigan como Usted mismo mencionaba por medio de donaciones (refiriéndose al señor Alcalde), muchísimos lados y muchísimas







## SECRETARÍA GENERAL

cosas y yo voy a seguir intentando señor Alcaide, señores Concejales, yo no me quedo cruzado de brazos, pero esto tómenlo en cuenta porque también es trabajo social, también es para servicio de la ciudadanía, no es para servicio nuestro o comodidad de nosotros, esto es para el servicio para la ciudadanía y eso entonces agradecerles más que todo por la apertura, por las palabras, por la confianza que tienen hacia la Institución que es lo que nos compromete a seguir trabajando y no decaer, para nada, pero sí siempre consideren eso y ojalá algún ratito puedan analizar la Ordenanza que también sería de muchísima ayuda para nosotros, eso no más, muy buenas tardes con todos y reitero el agradecimiento por la apertura, una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento del punto del Orden del Día.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 030 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los integrantes de la Cámara Edilicia por mayoría absoluta de votos están de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 030 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, efectuada el día jueves 09 de septiembre del 2021.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 006 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta en mención, luego delo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los integrantes dela Cámara Edilicia por mayoría absoluta de votos están de acuerdo en aprobar el Acta ~ K de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 006 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, efectuada el día sábado 11 de septiembre del 2021.

SÉPTIMO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN^EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 007 DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO EFECTUADA EL DÍA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta en mención, luego delo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los integrantes delax^ Cámara Edilicia por mayoría están de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 007 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, efectuada el día lunes 13 de septiembre del 2021.

OCTAVO: LECTURA, ANALISIS Y RESOLUCION DE TITULARIZACION ADMINISTRATIVA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO SAN VICENTE,

ALCALDE

Sv

\<sub>\\</sub>

а





Administración 2019-2023

eSP€J:§:

## SECRETARÍA GENERAL

PERTENECIENTE A LA PARROQUIA EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, PETICIÓN QUE LA REALIZA EL SEÑOR SILVIO ANIBAL GUERRERO QUIROZ EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. 413-GADM-E-S SUSCRITO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto pregunta. Los Compañeros Directores recibieron el expediente, a lo que la señora Directora de Planificación Estratégica Arq. Gioconda Benavides solicita la palabra para manifestar: señor Alcalde, señores Concejales disculpen efectivamente, nosotros no conocemos del caso y si sería una sugerencia no sacar copias pero sí que mandarnos en digital al correo electrónico para nosotros poder tener un pronunciamiento al respecto señor Alcalde, en todo caso dejo constancia que en este caso y en el otro nosotros no tenemos conocimiento, el señor Alcalde manifiesta que la señora Secretaria aduce que en ninguna parte de la Ordenanza indica aquello, a lo que la señora Directora de Planificación Estratégica manifiesta: independientemente de eso si hay uno de los requisitos al menos en Titularización Administrativa que es el de Certificación de Plan Regulador que eso lo emite no la Dirección de Planificación sino la Jefatura, solicita en ese instante la palabra el señor Procurador Síndico para manifestar: Hay un Informe de Planificación Urbana que se había solicitado, en donde consta que no está afectado por el Plan Regulador que consta dentro del expediente, solicita a su vez la palabra la señora Secretaria General quien al respecto argumenta: ese es un requisito sine qua non para que Secretaría General pueda remitir el expediente en ninguna parte de la Ordenanza me dice como Secretaria General que yo debo remitir el expediente a la Dirección de Planificación Estratégica para que emita un Informe para este tipo de procesos, se ha venido manejando de esa manera tal cual lo indica la Ordenanza, pero tranquilamente por disposición de Alcaldía podemos hacer llegar en digital a la Dirección de Planificación Estratégica siempre que hayan estos casos, nuevamente interviene la señora Directora de Planificación y dice: simuchas gracias señor Alcalde y señores Concejales, yo he sido insistente en este tema porque el Sub Proceso de Planificación Urbana y Rural, el trabajo mío portocual yo deslindo cualquier responsabilidad en el caso porque no he sido puesta en conocimiento, efectivamente los expedientes tienen que ser puestos en consideración de las personas que participamos, en este caso los Directores porque hay Sub procesos que dependen de nosotros y nosotros tenemos la obligación también de acuerdo a la Norma Interna de Control el artículo cien, doscientos, nosotros tenemos que hacer el control a nuestros subalternos y esa es una manera que nos ayuda también para ver qué es lo que está pasando, eso no más señor Alcalde, gracia, luego de lo cual solicita la palabra la señora Secretaria quien al respecto manifiesta: No estoy de acuerdo Arquitecta, disculpe Usted, yo me rijo estrictamente a lo que establece la Ordenanza y como voz informativa les indico señor Alcalde y señores Concejales, en ese instante interviene el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta: Por favor señorita Secretaria





Administración 2019 - 2023

ESPEJ

## SECRETARÍA GENERAL

denos lectura a la parte pertinente de la Ordenanza para ver lo que dice, y desenvolvemos este tema, la señora Secretaria al respecto acota: la Ordenanza en sí lo que indica es que, luego de que emita el Informe la Comisión de Obras Públicas del GAD Municipal se pasa el expediente al Departamento Jurídico para que sea aquel quien emita el extracto paras las publicaciones, toda vez que hagan las publicaciones después de haber transcurrido ocho días de esta última el Jurídico tiene a bien presentar al concejo, porque dentro de esos ocho días puede presentarse alguna oposición al trámite, señor Alcalde, señores Concejales no es por no querer hacer las cosas bien, estamos actuando conforme lo establece la Ordenanza y con lo que estima la compañera Directora de Planificación están cambiando las reglas del juego a cada rato sin hacer reforma alguna a la Ordenanza, esta Ordenanza la hemos revisado muchísimas veces con el señor Presidente de la Comisión y con los señores Vocales, aquí me dice textualmente: QUE REGULA LOS PROCESOS DE TITULARICACIÓN ORDENANZA ADMINISTRATIVA: Art. 11: PROCEDIMIENTO.- numeral 4 inciso segundo: "De no existir oposición o reclamo a la Titularización Administrativa del bien inmueble a favor del posesionario (a), dentro del 'termino de 8 días contados a partir de la recepción de las publicaciones, Asesoría Jurídica remitirá el expediente al Alcalde (sa) para su posterior resolución en el Concejo Municipal", continúa la señorita Secretaria manifestando: ahora bien la compañera Directora de Planificación nos habla de un documento que emite la Jefatura de Planificación Urbana; dentro de los requisitos que establece esta Ordenanza para Secretaría General poder recabar la información y poder continuar con el trámite, establece que hay un requisito dentro del Art. 10 numeral 10 de la Ordenanza ibídem: 10) Informe de Regulación Urbana para bienes en posesión (se exceptúa requisito de escritura), el cual es el Informe que deja constancia que no se está afectando el Plan Regulador, no sé de qué manera deslinda responsabilidad, porque es el Arq. Franklin cadena quien funge de Jefe de Planificación Urbana y Rural el que entrega aquella información, en ningún momento indica que debemos pasar el expediente a su despacho para que Usted Arq. Gioconda Benavides, presente aquel Informe estimada Arquitecta, de acuerdo ^ a lo que establece este procedimiento puesto que la norma es clara, refiere PROCEDIMIENTO para Trámites de Titularización Administrativa de un bien inmueble en posesión, en su artículo 11, tengo a bien indicar aquello señor Alcalde, señores Concejales como medio informativo, muchas gracias, ante lo cual la Arg. Gioconda Benavides nuevamente interviene manifestando: señor Alcalde si quisiera que en este tema, en la misma Ordenanza hay unas Condiciones Generales en la titularización Administrativa de predios urbanos, entonces hay condiciones 13 generales y hay consideraciones específicas, lo que yo sí solicitaría también es que revisemos, dicho esto el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical solicita a la Arqui Gioconda Benavides lea la parte pertinente de la Ordenanza donde refiere que^ deben pasar a su despacho la documentación, léanos la parte pertinente, la Arq. Benavides al respecto indica: a ver dónde está, primero que en la Convocatoria que 🧃 nos llega a nosotros nos llega sin documentos anexos, entonces en la Ordenanza



Administrac ón 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

que rige ei Procedimiento de aquí del Concejo no tengo en la mano ahorita, efectivamente las Convocatorias deben ir con los expedientes o con una copia para tener conocimiento, en ese instante nuevamente solicita el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical a la señora Directora de Planificación lea la parte de la Ordenanza donde dice que le pasen los expedientes, ante lo cual interviene la señora Secretaria argumentando; es que el trámite es específico señores Ediles, Compañera, señor Alcalde, el procedimiento tiene seis numerales y nosotros conjuntamente con el Departamento Jurídico hacemos lo que dice la Ordenanza, ante lo cual el señor Alcalde aduce: correcto, a ver si la Arq. Benavides tiene un inciso en donde nosotros podamos ampararnos, vo estov dispuesto a cumplir con lo que la Ordenanza dice correcto; a eso me voy, por eso estoy dándome la oportunidad de escuchar, no voy a cerrar los oídos a absolutamente ningún participante con la finalidad de que pueda exhibir la documentación pertinente y nosotros poder mirar lo que se manifiesta, tiene sustento jurídico legal o no, de no ser así definitivamente habremos escuchado y no podremos aplicar, pero de ser lo que manifiesta la Arquitecta seguiremos el procedimiento, y considero si es que hasta este momento hemos venido haciendo de cierta manera y eso ha permitido que no hallamos seguido el lineamiento legal, es el momento de rectificarlo, caso contrario continuaremos como estamos, luego de lo cual concede la palabra nuevamente a la señora Directora de Planificación Estratégica Arq. Gioconda Benavides quien al respecto acota: si señor Alcalde, en todo caso yo me refería al Jefe de Planificación Urbana y al certificado que emite, entonces efectivamente si yo no conozco el expediente no puedo decir si está o no está, la señora Secretaria añade: es que a mí la Ordenanza no me refiere que le pase a la Dirección de Planificación Estratégica como tal para que Usted nos presente un Informe con todo respecto Arquitecta, no es por llevarle la contraria, sino que usted nos va a poner más trabajo para pasar la Ordenanza a Planificación, cuando nosotros conjuntamente con Jurídico lo que hacemos y porque ya hubieron observaciones de la Contraloría, es cumplir a carta cabal cada uno de los requisitos que establece la normativa en sus seis numerales y el artículo once que habla^ claramente del Procedimiento, y en el Procedimiento a mí me dice textualmente en su numeral 2: "el expediente completo pasa a la Dirección de Avalúos y Cata siros". y eso es lo que hace Secretaría General, en ningún momento dice que pase a 🚡 Dirección de Planificación Estratégica, si así fuera yo tendría que cumplir con aquello, a lo que la Arq. Benavides añade: entonces sería bueno que invitemos al Jefe de Planificación Urbana y Rural que es el que emite el Certificado, la señora Secretaria argumenta al respecto: antes de pasar el expediente a la Comisión de Obras Públicas, es que yo pienso que no estamos enterados un poco más del X proceso, presenta su Informe y él se reúne con la Comisión de Obras Públicas para allanarse su Informe, el Jefe de Avalúos y Catastros, entonces en ese momento se allana al Informe porque esa Jefatura es la primera que hace la Inspección, es aes la primera Inspección que se tiene, luego viene la Inspección de la Comisión de Obras Públicas conjuntamente con los Técnicos de Avalúos y Catastros y el señor Jurídico, de ahí Comisión de Obras Públicas levanta el Informe, si es favorable o no



Administración 2019 - 2023

ESPEJ#

## SECRETARÍA GENERAL

es favorable y luego pasa a Jurídico, pero repito, en ninguna parte de la Ordenanza me dispone que le pase a Usted como Directora de Planificación Estratégica, a lo que la Arq. Benavides añade: no, no le estoy diciendo es que el Jefe de Planificación Urbana y Rural es quien certifica que no está el bien afectado por el Plan Regulador, si responde la señora Secretaria, aquí está dentro del expediente aquella Certificación, la Arquitecta añade: exactamente eso es lo que yo no conozco, la señora Secretaria argumenta: pero yo le estoy haciendo conocer lo que dice la Ordenanza, luego de lo cual solicita la palabra el D. Arturo León Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo quien respecto al tema añade: si me permiten Compañeros, en mi Informe tal cual acaba de dar lectura la señora Secretaria en el Pronunciamiento específicamente yo digo que este proceso, cumple con todos y cada uno de los requisitos, esta Ordenanza ha sido objeto de observación de la Contraloría, pero en el sentido que el año anterior no se han recabado los documentos actualizados y es en ese sentido que hace la observación Contraloría a la Ordenanza, más no al procedimiento porque el procedimiento se lo ha estado llevando tal cual refiere la Ordenanza, Arquitecta con todo respecto también, usted dice que deslinda de todo tipo de responsabilidad, yo siempre digo señor Alcalde, señores Concejales, quien tiene responsabilidad aquí es quien emite el Informe Jurídico que soy yo señor Alcalde, y todos Secretaría General también, aduce la señora Secretaria General, el Dr. León continúa indicando: y claro porque usted hace la revisión y después de ello y otros pasos más, pasa donde mí para lo cual yo reviso para emitir mi Informe, que consten todos los requisitos, entonces aquí los responsables somos quienes conocemos el procedimiento y quienes presentamos y sustentamos el Informe con nuestras firmas, yo en este sentido me ratifico en mi Informe señor Alcalde y si de parte de los señores Concejales hay alguna pregunta sobre este tema a tratarse en este punto, más que todo porque son temas que son familiares del Concejo que siempre los estamos conociendo, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: preciso sí, vamos a ceñirnos al punto, si con lo que están manifestando, no voy a dejar sin manifestarles 🛝 Ustedes quisiera tener una conversación con lo que está manifestando la Arq. Gioconda Benavides, pero hasta ahorita yo no veo un vínculo directo, no estel claros no está concreto, porque quisiera ver un extracto donde me diga, mire, por est-in razón y por esta, bajo esta Ordenanza y con estos incisos tiene sentido lo que está planteando la Arquitecta, yo veo que la Dra. Gutiérrez y el Abogado están planteando lo que dice la Ordenanza, me gustaría tener esa compilación en función que yo le pueda dar sentido, caso contrario no me voy a poner ahorita a leer toda la Ordenanza, por eso le voy a rogar Arquitecta y a Ustedes compañeros Concejales1 que tengamos esa Sesión de Trabajo en estos días, para poder discutir ha^tajsr^ saciedad, podría ser que tengamos de allí algo que tomar, con estos mis amigos?^ mis Compañeros perdónenme, estamos en Sesión de Concejo y obviamente^^ tenemos que llevar el Orden Parlamentario vamos a continuar con lo establecido, está en su consideración Compañeros, ante lo cual solicita la palaba el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta: gracias, en referencia al





Administr. n2019-2023

6SP6J,

#### SECRETARIA GENERAL

dilema que tienen en relación al tema, mi Arquitecta yo pienso que sí debería analizar la información porque la información o el requisito que se pide a Planificación Urbana está dentro de la documentación, sería bueno que el Arq. Franklin Cadena le notifique a Usted y analicen justamente cuando le solicitan ese documento, eso sería nada, porque implementar más requisitos creo que no estaría bien, eso sería lo más prudente que toca hacer, eso no más, en ese instante el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifiesta: señor Alcalde, deberíamos hacer una Sesión de Trabajo con los señores Directores, yo cuando hacemos estas Titularizaciones, señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros de la Comisión, primeramente nosotros invitamos a todos los Técnicos mi señor Alcalde, incluido Procurador Síndico, Avalúos y Catastros y del Plan Regulador que se extienda el Certificado que no esté afectando con toda la documentación pertinente, para nosotros poder elaborar un Informe de la Comisión, se pasa ese Informe y el último veredicto es del Procurador Síndico, el que pasa al Concejo, con estas situaciones no sé Compañeros permítanme mocionar para poder continuar la Sesión y mocionar esta Titularización Administrativa a favor de la persona que lo requiere Dr. Silvio Guerrero Quiroz, en este caso su Cónyuge Sobreviviente, moción que es respaldada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá, al no existir moción contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides con las aclaraciones que nos acaban de manifestar tomando en cuenta lo manifestado por el señor Jurídico, pero también si comparto con el señor Alcalde cuando manifiesta que, si algún Técnico en este caso la Arq. Benavides tiene esta situación y a lo mejor tal vez por falta de coordinación, porque eso es cuestión interna nada más entre ustedes lógicamente, pero es bueno conversar lo importante es que lo que suma no va a dañar sino más bien nos servirá para hacer las cosas bien, por lo que siempre se ha visto en estos procesos de Titularización, Fraccionamientos es un poco delicados, entonces para no caer en errores y que seamos observados por la Contraloría entre más diálogo pueda existir entre los Técnicos esto nos va a ayudar^N^ muchísimo más por ello vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez apegado al Informe de Sindicatura vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos RESUELVE: Autorizar se efectúe la TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA a favor de la señora PORTILLO PAGUAY ESPERANZA MARIA identificada con cédula de ciudadanía N° 040076095-5xN4r CONYUGE SOBREVIVIENTE y de los HEREDEROS del señor GUERREPO QUIROZ SILVIO ANIBAL identificado con cédula de ciudadanía N° 040075520-3, de un lote de terreno ubicado en el Barrio San Vicente perteneciente a 📓 parroquia El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi, en atención ai Oficio 🔨 Nro. 413-GADM-E-S suscrito el 16 de septiembre del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.



Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

NOVENO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD SECTOR LA POLONIA, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI QUE SOLICITA EL SEÑOR BURGOS PEREZ HUGO, EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. 417-GADM-E-S SUSCRITO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al Señor Abogado para que proceda con la exposición, en función de poder contar con su explicación ante la Cámara Edilicia. ante lo cual interviene el señor Procurador Síndico Dr. Arturo León Cortéz y al respecto manifiesta: gracias señor Alcalde, señores Concejales nuevamente, compañeros Directores, este es un punto igual que en anteriores Sesiones sea ventilado y el Concejo ya está familiarizado con este tipo de puntos en el Orden del Día, se trata de una Partición Extrajudicial y dentro de la misma el COOTAD establece que debe haber el pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, es decir que es un mandato legal que se pone en consideración de Ustedes para que lo resuelvan, hasta aquí mi intervención sucinta señores Concejales para que ustedes resuelvan si hay alguna inquietud estoy presto, solicita la palabra la Arg. Gioconda Benavides y al respecto indica: aquí si tenemos una Ordenanza de Urbanizaciones y Fraccionamientos, entonces entiendo que se está considerando como una Partición Extrajudicial por lo tanto si me permiten debería definirse si esta Partición es Fraccionamiento o es Partición, porque el fraccionamiento en base a la Ordenanza tiene una connotación si menciona que el procedimiento para lo que es Fraccionamientos en donde menciona la necesidad de los Informes de la Dirección de Planificación, entonces; sería bueno que consideren esto porque si no, el suelo se Fracciona con esta modalidades y no se tiene la posibilidad de hacer el control y nuestra norma es el COOTAD, pero también es la LOOTUGS - Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, entonces, eso quería solicitar señor Alcalde que de acuerdo a la Ordenanza, para aprobar un proyecto de urbanización y fraccionamiento se remitirá el Informe Técnico de la Dirección Planificación, entonces hay unos requisitos previos para hacer los fraccionamientos, por lo que si me queda en el aire un poquito esa modalidad que se está haciendo para fraccionar el suelo, nosotros tenemos la facultad de ordenar y regular los fraccionamientos del suelo y si sería bueno que este tema vaya a un debate a la Comisión de Obras Públicas para que se definan este tipo de procedimientos si esy que no lo hubiera porque debería estar en la Ordenanza, entonces eso no más x señor Alcalde mi sugerencia, como usted sabe nosotros en las Comisiones solo tenemos voz, el señor Alcalde toma la palabra y dice: correcto, pero no se olvide' nunca Arquitecta, es cierto que en las Comisiones ustedes solo tiene voz y no voto, pero Ustedes suministran los insumos, porque ustedes en cada área y en cada rubro son especialista a diferencia de nosotros, bueno no sé los Compañeros, voy a hablar por mí, yo soy Ingeniero y no os conozco de todo, correcto, por ello yo necesito de



Administr 2019-2023

## SECRETARIA GENERAL

un equipo que a pesar de no tener voto, me suministre los insumos para que yo pueda decidir, hablo por mí, probablemente los Compañeros no sé si este también sea su caso, pero éste si es mi caso, de acuerdo, solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical para decir: Una preguntita no más mi señor Alcalde, cuando dice mi estimada Arquitecta que tenemos que debatir con los de la Comisión de Obras Públicas, estos Fraccionamientos, nosotros lo que hacemos son Informes de Titularizaciones, estos Fraccionamientos cuando les viene la carpeta creo que le llega al señor Jurídico no cierto, el señor Jurídico es el que hace el Informe más no Arquitecta yo quiero que se informe bien, que no es la Comisión de Obras Públicas con la que tiene que debatir, sino con el señor Jurídico, un Fraccionamiento si como dice usted igual, como Técnica usted, como profesional tiene que conversar con el señor Procurador Síndico y hacer un análisis yo que sé, hacer una Sesión de Trabajo porque en los Fraccionamientos nosotros no emitimos ningún Informe, solo en las Titularizaciones más no en el Fraccionamiento mucho ojo, entonces ahorita nos va a emitir unas palabritas nuestro señor Procurador Síndico y que nos lea, por eso yo siempre digo, yo me baso señor Alcalde a la Ordenanza, aquí no interpretemos al gusto de cada quien, aquí por eso hay la Ordenanza Compañeros, rijámonos a la Ordenanza, que yo sé más y si es que hay algo que los señores Directores puedan aportar, sugieran, pero que sean Técnicos, que aquí la LOOTUGS que por aquí, que por allá, vean esto sugiero señor Alcalde, compañeros Concejales y hagamos esto así clarito para nosotros poder entender y reunimos y hacer una Sesión de Trabajo Arquitecta, al igual que con el Procurador Síndico, yo me baso señor Alcalde al Informe que emite Procurador Síndico que dice: "En base a la normativa legal invocada, la Cámara Edilicia debe pronunciarse afirmativamente (...), es legal y procedente que emita mediante Resolución Favorable a efectos de proceder con la Partición de este lote de terreno", clarito está, por eso para la Contraloría a este documento yo me remito, por eso he solicitado a la señorita Secretaria que esta documentación nos haga llegar lo más pronto para nosotros poder revisar y también nosotros nos asesoramos con amigos, Doctores, Abogados que saben de temas legales, esito nomás señor Alcalde, luego de ello soligitaja palabra el señor Procurador Síndico quien al respecto argumenta: de pronto habido una confusión que yo la he puesto entre paréntesis, en relación a la petición'^^ que hace el señor BURGOS PEREZ HUGO que dice: "mediante oficio sin número de treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno, con sumilla inserta por parte del Alcalde con fecha tres de septiembre del dos mil veintiuno autoriza a Procurador Síndico proceder, con fecha seis de septiembre del dos mil veintiuno, suscrito por el señor HUGO BURGOS PEREZ, solicita, él solicita el Fraccionamiento", yo lex pongo entre paréntesis es, para PARTICIÓN de la propiedad ubicada en la parroquia La Libertad, sector La Polonia, entonces el Señor, él solicit Fraccionamiento pero ya revisando el expediente no es Fraccionamiento, repite, ósea nos solicita se autorice el Fraccionamiento pero no es sino más bien una PARTICIÓN, por lo que entonces yo le aclaro aquí entre paréntesis, le aclaro que es una PARTICIÓN, porque hubiese sido irresponsable de mi parte señor Alcalde y

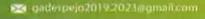


Administración 2019 - 2023

ESPEJ:^

## SECRETARÍA GENERAL

señores Concejales, regresar y decirles vaya a acomodar el Oficio porque está mal, entonces de acuerdo al Código Orgánico Administrativo - COA que refiere la eficiencia y la eficacia, y yo tengo que darle la forma para dar agilidad a estos procesos, es por esa parte que hay la confusión y en los temas de Herencia habla la Ordenanza que usted hace alusión Arq. Benavides que dice que; "en caso de Fraccionamientos Urbanos de Centros Urbanizables, que se justifique tratarse de herencias y donaciones desde el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, excepcionalmente el lote mínimo para estos podrá ser de hasta ciento cincuenta metros", es decir, que aquí está la planimetría, cumple con todos los requisitos, este porque es el caso de una PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, la señora Secretaria toma la palabra y pregunta: entonces Dr. León en el punto del Orden del Día ya no sería Fraccionamiento sino Partición Extrajudicial, a lo que el señor Procurador Sindico responde: no, no es Fraccionamiento, por eso yo le coloqué en paréntesis y le di la forma al pedido, en ese momento solicita la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien al respecto pregunta: por favor me podrían explicar que es una Partición y que es un Fraccionamiento, ante lo cual el señor Procurador Sindico responde: el FRACCIONAMIENTO se lo hace generalmente cuando se desmembra, claro que no hay ese término, pero fraccionamos un parte del todo, para que esa parte del todo generalmente es para venta o donación y la PARTICIÓN es cuando un lote se divide en diferentes lotes para diferentes condueños, que generalmente es en Herencia, la Arq. Gioconda Benavides al respecto añade: señores Concejales yo sugiero que ese haga una solicitud a la Procuraduría General del Estado, porque nosotros no tenemos la potestad de interpretar la norma o de interpretar la Ley, aquí hay una clara digamos confusión, entonces yo justamente me asesoré con el Departamento Jurídico de AME - Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, para que nos puedan orientar a bien, entonces por eso es que decía cualquier tipo de artificio que se utilice para fraccionar el suelo si se puede partir, es lo mismo, ósea cuál es la diferencia, para qué entonces normamos, para qué normamos el lote x mínimo, para qué normamos en el área rural, hoy están haciendo examen justamente para hacer el control de fraccionamientos en suelo rural, entonces have un procedimiento para lo que son las Particiones Extrajudiciales, ese procedimiento si bien es cierto está dado a nivel general, la Ordenanza debe permitir aquí generar procedimientos y si no lo tenemos pues entonces yo les digo sinceramente, para qué está la Ordenanza de Fraccionamientos, entonces si es un tema que hay que debatirlo señor Alcalde o pedir el pronunciamiento de la Procuraduría para que s nos aclare, ante lo cual la señora Secretaria al respecto como voz informativa considera que en cuanto al tema de PARTICIONES EXTRAJUDICIALES eso no se necesita por eso es un trámite que se lleva a cabo aquí, porque se supone que están de acuerdo con aquello, por eso no se ventila en instancias judiciales y se puede / hacer el trámite administrativamente de acuerdo a la normativa del GAD Municipal, el señor Procurador Síndico añade: Simplemente lo que estoy aclarando señor Alcaide y señores Concejales es que el usuario solicita Fraccionamiento pero mal









Administración 2019 - 2023

e pej4. ... SECRETARIA GENERAL hubiésemos hecho si le dijesemos tome, ya esta aprobado su Fraccionamiento, y como el oficio lo hace él, lo que él en realidad quiere hacer es una PARTICIÓN, es por eso que yo le doy la forma, le digo señor Alcalde y señores Concejales y le pongo entre paréntesis la palabra Fraccionamiento porque fue lo que el por un error involuntario solicitó, más lo que requiere es una PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical solicita si pueden dar lectura a la partecita de la Ordenanza para trámite de Fraccionamiento, ante lo cual la señorita Secretaria responde: para Fraccionamientos si necesitan Informes Técnicos e Informes Legales, en este caso lo que dice el Dr. León les explico, el Solicitante como es un ciudadano dentro del pedido refiere Fraccionamiento, cuando en sí no cabe aquello sino la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, a lo que el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical dice: Drita. por favor deme la diferencia de Fraccionamiento y Partición Extrajudicial a lo que la señora Secretaria responde: en el Fraccionamiento un cuerpo entero en un solo, lo partes una sola vez, en cambio Partición uno en varias partes, y es extrajudicial porque se ventila aquí fuera de las instancias judiciales, la señora Directora de Planificación Estratégica aduce: pero para eso hay un procedimiento, en lo que yo conozco en otros Municipio se pide una Declaración Juramentada de los interesados con Escritura que se hacen particiones, a lo que el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical acota: por eso les digo, basémonos en laOrdenanza, el señor Alcalde añade: esos son los estándares que manejan otras Municipalidades como nos vamos a poner nosotros ahorita a inventar el agua tibia, hágame el inmenso favor, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical acota: lo que nosotros queremos señor Alcalde es darle celeridad al Ciudadano, si le pedimos que Declaración Juramentada, que tráigame esto y esto otro, en ese instante la señora Secretaria solicita la palabra y al respecto argumenta: si es bueno darle la razón al que la tiene señor Alcalde y si es cierto, lo que suma no daña; yo siempre menciono aquello, para los Fraccionamiento vámonos a servir del Informe también de la Compañera antes de ventilarlo en Concejo, a lo que el Dr. León acota: es que los Fraccionamientos no vienen al Concejo, a lo que la señora Secretaria responde. los que son casos especiales si, y la Arq. Benavides una vez nos pidió que le hiciésemos conocer y que ella presenta el Informe, el Dr. León acota: si es cierto, solo en casos especiales, porque si se dan aquellos, la señora Secretaria q claro que en el punto señores Ediles con su venia señor Alcalde nos tocaría cambiar la palabra FRACCIONAMIENTO por PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, con esa aclaración señor alcalde devuelvo la palabra, con ello el señor Alcalde solicita el pronunciamiento de la Cámara Edilicia respecto al punto del Orden del Día, ante lo cual interviene el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien al respecto manifiesta: v u señor Alcalde, apegado al Informe de Sindicatura el pronunciamiento emitido por el Dr. Arturo León Cortéz permítanme mocionar a que se autorice mediante in favorable la Partición Extrajudicial solicitada por el señor Hugo Burgos Pérez, e ese instante y pidiendo disculpas solicita la palabra la Dra. Jackeline Valencia para decir: aquí faltaría el Informe Técnico realmente en el proceso en el que se permita hacer en ese sector esa Partición, acabé de consultar por eso es que estaba ahí en el teléfono, la consulta en los Municipios me dicen que sí que la Partición

22

00



Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

Extrajudicial se debe hacer con un Notario y eso pedir autorización a la final que todo va donde el Notario pero que se debe hacer allí una Partición Extrajudicial, y que este es un Fraccionamiento, ósea a la final viene dar algo similar, es puesto común o los Herederos o los que se fraccionan el lote, no cierto, por eso no hay judicialmente un dictamen del Juez, pero sí debe considerarse, si es que en la zona o en el sector es apropiado hacerlo y ahí si juega un poco lo que es Planificación porque es regulación de suelo, a lo que el señor Procurador Síndico dice: no está aún aprobada esa Ordenanza a lo que la señora Secretaria General añade: cuando se apruebe la Ordenanza que ustedes están presentando la de Actualización de PDyOT y PUGS allí contempla todo eso por lo que se conoce, entonces ahora nosotros tenemos que trabajar con los instrumentos que tenemos hasta el momento, a lo que el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical acota: por eso Drita. yo había solicitado antes de aprobar el Acta que la señora Arq. Gioconda Benavides nos presente el PDyOT que dice que ya lo tiene, entonces yo le pedí en Sesión de Concejo, que me presente el PDyOT, y en base a ese PDyOT que es el Padre de los PUGS y ahí entra la Planificación, lo que aprobamos en primer y segundo debate, la Dra. Jackeline Valencia añade: pero si necesita un Informe Técnico y es lo que estamos poniendo en la nueva Ordenanza, continúa la señora Secretaria manifestando. El señor Concejal Ing. Ignacio Méndez presenta la moción de que se autorice la Partición Extrajudicial que solicita el señor Burgos Pérez Hugo, siendo el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien respalda la moción, al no existir moción contraria ni distinta, se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, In. Ignacio Méndez es el proponente de la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos RESUELVE: Con la corrección que debe hacerse dentro del punto del Orden del Día; Autorizar mediante Informe Favorable y en base a los Informes Técnicos receptados, lav^Jj^ PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un bien inmueble ubicado en la Parroquia La Libertad sector denominado La Polonia, perteneciente al Cantón Esjírio. Provincia del Carchi, bien inmueble de propiedad de los señores: REVELO MANOSALVAS SEGUNDA FELIZA, BURGOS PEREZ HUGO, en atención al Oficio Nro. 417-GADM-E-S suscrito el 17 de septiembre del 2021 por el Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.

DÉCIMO: LECTURA Y ANÁLISIS DEL MEMORANDO N° 017-CS-2021-LC SUSCRITO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR EL LDO. MARTIN FREIRE E ING. PATRICIO PONCE ANALISTA DE COMUNICACIÓN Y JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADM ESPEJO RESPECTIVAMENTE, MISMO QUE CONTIENE EL INFORME N-001-2021-LC, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° GCAR-JPE-2021 -0049 SUSCRITO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR EL TLGO. EDISON GARCÍA AGUIRRE JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN



Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

ESPEJO, DENTRO DEL CUAL SE SOLICITA ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE OTORGAR UNA CONDECORACIÓN AL PERSONAL POLICIAL DE LA JEFATURA DISTRITAL DE POLICÍA ESPEJO, POR LA GESTIÓN Y APOYO DESPLEGADO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL CANTÓN ESPEJO. RESOLUCIÓN.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura a toda la documentación adjunta al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: gracias señorita Secretaria, quiero darles la bienvenida a los señores Representantes de la Policía bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Conceio justamente donde se va a discutir y se va a resolver sobre el reconocimiento o lo que sea pertinente en función de lo que la Ordenanza establece y del Informe que ustedes han presentado, con esto es la intención señores Concejales, ustedes conocen el día Lunes 27 de Septiembre, nosotros estaremos celebrando la Sesión Solemne para Conmemorar los 87 años de Cantonización de nuestro querido cantón Espejo, y sí definitivamente en esta Sesión Solemne nosotros estaremos haciendo algunos eventos, algunas actividades importantes entre ellas, por solicitud del Departamento de Comunicación con guien tenemos muy buena relación con los compañeros de la Policía y que todos nosotros hemos palpado la actividad que ellos han realizado durante el desarrollo y evolución de esta Pandemia, quisiéramos definitivamente que se discuta en esta Sala de Concejo, no sin antes solicitarles a los Compañeros de Comunicación, hacer su exposición al respecto en función de que podamos dotar de los elementos necesarios, para que esta Cámara Edilicia pueda resolver, por favor trasladamos Compañeros la palabra hacia ustedes, ante lo cual toma la palabra el señor Ldo. Martin Freire Analista de Comunicación del GAD Municipal de Espejo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: como bien lo ha explicado la compañera en la lectura que realizó y lo ha sintetizado de mejor manera, nosotros habíamos recibido el Informe de la Policía Nacional en el cual ellos dan a conocer con estadística el trabajo desempeñado durante los últimos tres años, especialmente en lo que es la Pandemia y el número de Oficio ya lo leyó la Compañera, luego de esto tambienos emiten un Oficio en el cual solicitan la posibilidad de realizarles una condecoración, por las estadísticas positivas que ellos tienen en cuanto a su trabajo desempeñado dentro de nuestro Cantón, como bien se leyó los dos artículos de la Constitución de la República en el cual hablan de trabajo que debe realizar la Policía en cuanto a la Seguridad Ciudadana interna dentro de nuestro País y bajo eso es que nosotros presentamos, bajo esos lineamientos con la Ordenanza que existe aquí para realizar estas Condecoraciones, nosotros hemos sugerido que es factible ya que la misma Ordenanza lo establece así, en caso de haber un buen trabajo de parte de las Instituciones, como la misma Ordenanza lo dice, se pueden realizar estas Condecoraciones sea a cualquier Institución que fuese el caso, bueno la sugerencia está dada, nosotros no tenemos la última palabra sino el Concejo y usted señor Alcalde, que lo analicen, nosotros hemos hecho ya este análisis y creemos



Administración 2019 - 2023

ESPSJ^

#### SECRETARIA GENERAL

pertinente que así sea, porque el Informe que lo están realizando y presentando es con estadísticas, no es que sea una cosa inventada, entonces creemos que sería correcto dar esta Condecoración, eso es todo cualquier pregunta que tengan nos la dicen no más y ya la decisión está en Ustedes, muchas gracias, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Teniente Jorge Alberto Pantoja Mejía quien saludando a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: la labor que se ha desempeñado aquí en el Cantón Espejo, ha sido desde el inicio mismo de la Pandemia, cuando realizamos estos puntos seguros que se pudo obtener varios resultados significativos, porque se detuvo a varias personas, de igual manera en el transcurso de este año hemos logrado decomisar alrededor de novecientos kilogramos de cocaína, entonces fueron varios golpes que se puedo dar gracias a técnicas de investigación, colaboración de la Ciudadanía y labores de inteligencia por parte de la Policía Nacional, entonces a pesar de ser un Cantón pequeño, nosotros vemos que es un paso demasiadamente accesible para la delincuencia tanto en lo que es contrabando, tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, así mismo se desarticuló dos bandas en lo que va de este año de más o menos siete integrantes, de las personas que había videos y todo eso en redes sociales que se identificaba plenamente a estos ciudadanos y lamentablemente en varias ocasiones se les detuvo pero no se les pudo comprobar que tenían algún objeto robado, algún tipo de arma, algún tipo de sustancia sujeta a fiscalización, pero es así que tarde o temprano nosotros logramos cogerles como se dice vulgarmente con las "manos en la masa", entonces se logró detener a cuatro de estos ciudadanos en el primer operativo con un vehículo aquí en el Parque, entonces ahí estos ciudadanos fueron considerados con, se les cogió con setecientos gramos más o menos de cocaína entonces al que se hizo cargo de esa droga le dieron alrededor de siete años y medio casi, y a los otros tres ocupantes, se les puso como Asociación Ilícita, entonces se desarticuló esa banda, adicional a esto se le cogió a la mujer que salía en los videos, veía la cámara y todas las situaciones también se le pudo decomisar un parlante y se procedió a la detención, y así mismo existió otro procedimiento referente a una cachinería por donde juegan pelota ha existido un domicilio donde tenían almacenado una gran cantidad de objetos de dudosa procedencia, de igual manera como han existido varias reformas, únicamente se incautó la mercadería y se le ingresó a los patios de la Policía Judicial, de igual forma hubo esto del ultimo procedimiento referente a droga, los dos allanamientos, donde se encontraban cuatro ciudadanos Venezolanos, una de ella aprovechándose de su estado de gestación se dedicaba a lo que es el micro tráfico, se incautó aproximadamente tres mil doscientas dosis para así mismo poder ingresarles mediante cadena de custodia e ingresarlos a las Unidades Penitenciarias, eso es cuánto podría manifestar acerca de nuestro trabajo y la labora desempeñada, por lo que pongo a su consideración el Reconocimiento que nosotros estamos solicitando, ya que para nosotros es muy importante más que todo en la colaboración a la Ciudadanía y al sector de todo lo que corresponde a Espejo, porque nosotros hoy estamos aquí y luego en distintas ciudades, pero lo que nos



Administración 2019 - 2023

#### SECRETARÍA GENERAL

llevamos de recuerdo es la colaboración que se dio, las amistades que se pudo realizar y sobre todo la hermandad se podría decir entre todas las Instituciones. eso nada más señor Alcalde, muchas gracias, luego de lo cual solicita la palabra el Ldo. Martin Freire Analista de Comunicación del GAD Municipal de Espejo quien al respecto manifiesta: si, solamente quisiera que consideremos este último punto la parte de la Ordenanza donde dice textualmente: Finalmente considérese la "DISPOSICIÓN GENERAL.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, podrá entregar Acuerdos, Diplomas, Condecoraciones y Reconocimientos no establecidos en esta Ordenanza, a través de Resoluciones del Concejo Municipal cuando el caso lo amerite", sería prácticamente este caso, eso no más señores Concejales, señor Alcalde, luego de ello toma la palabra el señor Alcalde quien agradece al señor Comunicador, a los estimados Miembros de la Policía Nacional, creo que tenemos los elementos suficientes como para resolver esto, solicito a ustedes su pronunciamiento, si es que tienen alguna duda para consultarlo aquí tenemos al Equipo Técnico, al Equipo Asesor o los Actores en mención, traslado a ustedes la palabra, luego de lo cual interviene el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: si es cierto, dentro de la Ordenanza primeramente para hacer justificativo o justificar el acto de Condecoración hacia alguna persona o hacia alguna Institución no está por demás mencionar que está escrito aguí v tranquilamente lo justifica, más bien las Condecoraciones dentro de cada una de la Sesiones Conmemorativas de Aniversario se las ha realizado en base a muchos parámetros que se estudian y se analizan y se las emite dependiendo cada una de las personas si se les otorga o no, más bien dentro de la Ordenanza menciona muchísimas, son nueve Condecoraciones específicas para su conocimiento no más mis Estimados, dentro de la Disposición General explica claramente que nosotros también podemos dar acuerdos, diplomas, condecoraciones a Instituciones o Personas también y no está por demás dentro de esto por mi parte yo quisiera así como hace rato recibimos y tuvimos la visita del Comandante del Cuerpo de^^v Bomberos, que es una de las Instituciones obviamente que ha venido trabaiando muy duro, igual que ustedes, cumpliendo sus obligaciones y sobre todo de s Seguridad Ciudadana, entonces de mi parte Compañeros Concejales en base a esta Disposición General de la Ordenanza mociono se realice la Condecoración o similar a eso a los señores Representantes de la Policía Nacional, se realice o se vea la forma de Condecorar el día lunes 27 de septiembre del 2021 a la Institución en este caso como es la Policía Nacional, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical Morillo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: si, obviamente que como Presidente de Jornadas Culturales y también como parte del Concejo, la Ley es clara mis estimados, tenemos la Ordenanza, tenemos nueve Condecoraciones las que podemos hacer, pero obviamente señor Alcalde nosotros tenemos algunas Instituciones, obviamente que su trabajo de la Policía Nacional yo felicito, esa es su función, de coger preso, de coger los delincuentes, hacer batidas para coger



Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

cocaína, es la función de ustedes mis Máximos, obviamente que también nosotros en la Pandemia y agradezco la colaboración de los señores Policías, pero también tuvimos la presencia del Cuerpo de Bomberos no nos olvidemos, otra Institución como lo es el Agua Potable, Comisaría Nacional y también tuvimos un Sindicato Único de Trabajadores que apalearon día y noche con nosotros en esta situación de la Pandemia, sí pues Compañeros démosle la forma para poder aquí darles a la Institución un Diploma porque si nosotros hacemos una Condecoración tendríamos que hacerlo a las otras Instituciones, entonces yo había comentado como Presidente de las Jornadas Culturales señor Alcalde, y manifesté con la Comisión para que se les entregue un Diploma, porque también nosotros para la Sesión Solemne estamos preparando, he traído un modelo, un Diploma para las personas que dieron todo en nuestra Institución, aquí en el Municipio de Espejo, las Personas que cumplen las Bodas de Plata, que en otros años aquí no se lo ha hecho, entonces mi iniciativa fue hacerles el Diploma de reconocimiento a nuestros queridos Funcionarios, yo estimo señor Alcalde no estoy en contra desde luego, soy un libro abierto, pero sí a los señores de la Policía Nacional darles un Diploma como los vamos a dar a los demás Compañeros y hacer ese Diploma a todas las Instituciones mucho ojo, que nos colaboraron, porque aquí tuvimos al Cuerpo de Bomberos, Agua Potable, comisaría Nacional y a los señores del Sindicato único de Trabajadores, que no les hemos dado ningún Diploma señor Alcalde, ese es mi propuesta y devuelvo la palabra señor Alcalde, luego de lo cual nuevamente solicita la palabra el señor Teniente Jorge Pantoja y añade: como indicó el Compañero, nosotros y conjuntamente todas las Instituciones hemos trabajado de la mano y si deberíamos todos recibir ese reconocimiento, sino que únicamente para acotar una situación nada más, nosotros como Policía Nacional la situación es que las Condecoraciones a nosotros nos sirve para lo que son los ascensos, lo que no vendría a ser el caso por poner los ejemplos de los Agentes de Tránsito, Cuerpo de Bomberos y demás Entidades que una Condecoración es un reconocimiento personal para cada uno de ellos, pero para nosotros este Reconocimiento significa mucho más que todo para como le digo para los ascensos en este tiempo que están votando agente por alguna situación y si no cumple usted digamos de tener una Condecoración anual ya entra a una cuota de eliminación, entonces nosotros entendemos su punto de vista también pero ponemos más que todo el lado humano se vendría a decir aquí más que la Condecoración en sí, porque si fuese así el caso nosotros no le hubiéramos solicitado de esa manera, muchas gracias, el señor Alcalde agradece y añade: bueno un elemento más Compañeros, que es importante tomarlo en cuenta, solicito de ustedes su participación, luego de lo cual solicita la palabra el señor Analista dé Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Espejo Ing. Santiago Salazar, quien ~\ saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifíssa en este caso yo quisiera acatar que si es verdad en este caso como lo dijo el Ldo., José Luis Cuaical se debería dar un reconocimiento a todas las Entidades que nos han dado y nos seguirán dando la ayuda necesaria para nosotros mantener la Seguridad Ciudadana aquí en el cantón Espejo, más sin embargo ante lo expuesto

133 gadespejo2019.2023<3gmail.com



Administración 2019 - 2023

## SECRETARIA GENERAL

por los Compañeros que pertenecen al Cuerpo de la Policía en este caso un Reconocimiento a ellos, ya que han presentado un Informe de resultados durante estos dos años, más sin embargo no tanto solo resultados en Seguridad Ciudadana sino que también han venido controlando si bien nosotros recordamos el inicio de la Pandemia, quién estuvo controlando a todas las personas y etc.., quien nos estuvo dando los lineamientos para que nosotros sigamos con los lineamientos establecidos sí, entonces más sin embargo yo solo quisiera acotar y señor Alcalde muchísimas gracias por la apertura, como dijo la Drita. No tenemos aquí ni voz ni voto pero existe una moción según me parece de igual manera que es muy buena, sin dejar de lado la moción de acá del Ldo. José Luis Cuaical que de igual manera debemos nosotros reconocer al resto de Entidades Públicas eso no más señor Alcalde, muchas gracias, el señor Alcalde agradece y acota: a ver, la moción del Compañero Dr. Byron Chugá es que se haga un Reconocimiento a la Institución, a lo que el señor Concejal Dr. Byron Chugá responde: exactamente señor Alcalde, continúa el señor Alcalde añadiendo: entonces, obviamente que esta es una cámara Edilicia deliberante, en donde cada quien tiene el derecho, en función de los elementos que recabó, de poder mocionar, no obstante de eso, tomando en cuenta lo que había manifestado el Compañero Representante de la Policía, que este es un requisito que para ellos les es útil, en función de poder seguir ascendiendo, yo no sé si un Reconocimiento a la Institución pudiera serles útil para este fin, a lo que el señor Teniente Jorge Pantoja Mejía manifiesta: en ese aspecto, como sería un Reconocimiento General, en pocas palabras no nos serviría de mucho, lo que nosotros necesitamos es el Reconocimiento a cada Persona con nombres y apellidos exactamente, la Condecoración la necesitamos personalizada, luego de lo cual el señor Alcalde interviene nuevamente y dice: entonces, estimado señor, Concejal (dirigiéndose al señor Concejal Dr. Byron Chugá), usted ha escuchado esto, no sé si a usted le parece rever o mantener su moción, como les repito aquí la Cámara Edilicia es deliberante, luego de lo cual interviene el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto acota: gracias señor Alcalde sí y gracias también la explicación mi Teniente porque realmente no sabía cuál es el objetivo realmente de esto, ahora bueno, de mi parte no habría ningún problema, como dijo es algo-Personal y Humano que cada uno se lo merece y si somos caminante3s en el camino nos encontramos, realmente de mi parte no hay ningún problema en modificar mi moción, más sin embargo si me gustaría escuchar el criterio de los demás Compañeros y se Condecore a cada uno de los uniformados de la Policía Nacional, no sé en qué número sean tocaría también especificar eso, ante lo cual el señor Alcalde pregunta si tiene apoyo la moción, ante lo cual la moción presentada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá no tiene respaldo por lo tanto es desechada, luego de ello solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien at respecto argumenta: señor Alcalde, mi moción es la siguiente, como dije antes obviamente como Presidente de las Jornadas Culturales y usted a la cabeza mi señor Alcalde, manifestaciones que se han venido, hemos trabajado con la ciudadanía y tenemos que hacer un Reconocimiento a todas las Instituciones, el





Administración 2019 - 2023

FSPF.IA

## SECRETARIA GENERAL

otro año se les dio también un Reconocimiento a los señores Policías y quedamos mal Compañeros no haberles dado un Reconocimiento a las Instituciones que yo nombré, por ende como Presidente de las Jornadas Culturales mi moción es que se les dé un Reconocimiento, un Diploma a los señores del Cuerpo de Policía y a todas las Instituciones mi señorita Secretaria, esa es mi moción Compañeros: Cuerpo de Bomberos, Comisaria Nacional, Movidelnor, EPMAPA-E, Sindicato Único de Trabajadores, Comisaria Municipal, solo el Diploma porque si hablamos de Condecoración vamos a quedar mal, hablo por mí, como Presidente de las Jornadas Culturales voy a quedar mal porque si se hace para uno se hace para todos, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes manifiesta: solamente quería hacerle una preguntita al Dr. Síndico, bueno en este Informe nos presenta el Departamento de Comunicación la petición para la Condecoración, el artículo 28 de la Ordenanza en mención dice que; "La Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Salud del GADM-E una vez revisadas y calificadas las candidaturas propuestas, presentará hasta el 20 de agosto de cada año ante el Concejo Municipal un Informe Motivado en el cual se propondrá una terna por cada Condecoración dentro de las Candidaturas presentadas, el Legislativo Cantonal escogerá de entre la terna sugerida por la Comisión a quienes entregará las respectivas Condecoraciones", continúa añadiendo: por eso entonces le digo Dr. León si nos basamos a esto estaría mal llevado el proceso?, eso quería que me explique Dr. Arturo León por favor, ante lo cual toma la palabra el señor Procurador Síndico Dr. Arturo León Cortéz quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: bueno, esa Disposición que consta en la Ordenanza es para un procedimiento, pero bien consta en la misma como dijo el Ldo. Martin Freire la Disposición General, por eso lleva ese nombre, que textualmente refiere: "DISPOSICIÓN GENERAL.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, podrá entregar Acuerdos, Diplomas, Condecoraciones y Reconocimientos no establecidos en esta Ordenanza, a través de Resoluciones del Concejo Municipal cuando el caso lo amerite", con lo cual continúa acotando: ósea es un caso particular, la señora Secretaria General al respecto acota: es una salvedad que de la Ordenanza para casos específicos, continúa el Dr. Arturo León indicando: lo que dice la Ordenanza es el procedimiento para cuando se va a efectuar un escogimiento, en cambio acá hay la Disposición General que nos refiere a un caso especial, la señora Secretaria General al respecto añade: pero Dr. León si tiene un poquito de razón lo que dice el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez puesto que acá estamos solicitando y perdón señor Alcalde como voz informativa, estamos solicitando la Condecoración para el lunes 27 de Septiembre y para esta fecha tiene este trámite que establece la Ordenanza, ya la Disposición General que se haces mención es para otros casos, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá acota? pero la Disposición General no dice que es para el 27 de Septiembre, el señor Alcalde acota al respecto: esa Disposición General lo que indica es que el Concejo tiene como su atribución, tomar esa decisión con una Resolución de Condecorar no



Administr

6SP6J-fr

#### SECRETARÍA GENERAL

necesariamente en una Sesión Conmemorativa cuando el Concejo así lo decida, así dice, yo personalmente la entiendo así, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr, Byron Chugá quien al respecto argumenta: sí, recabando lo del Ing. Ignacio Méndez, el Articulo 28 de la Ordenanza dice que la Comisión de Fiestas en este caso, tendría que presentar un listado de personas a quien se va a Condecorar hasta una fecha en este caso expuesta, pero realmente no creo que exista aquel listado, en este caso el punto es específico y quienes solicitan en este caso es la Policía Nacional de la Condecoración específica es lo que yo entiendo, y el punto es ese, por lo tanto pienso que hay que resolver a lo que dice el punto y si ya no hay otra terna realmente tendremos que resolver, luego de lo cual solicita la palabra el señor Teniente Jorge Pantoja quien al respecto añade: solo una cosa como para no entrar en tanto debate, lo que nosotros únicamente necesitaríamos es la Resolución como Condecoración, aunque ese día nos den diploma o no nos condecoran eso es lo de menos sí, lo que nosotros necesitamos es la Resolución únicamente, el Acta donde se ha resuelto como Condecoración y el diploma en tal caso como les digo eso es simbólico, lo que nosotros más nos interesa es la Resolución de Concejo, y aunque no sea el próximo 27 de septiembre por nosotros no hay problema, lo podemos hacer la fecha que ustedes escojan, luego de lo cual añade el señor Concejal Dr. Byron Chugá: ahora, yo entiendo lo del Compañero José Luis porque realmente si va a ver bastantes quejas porque no se les toma en cuenta a las demás Instituciones, es algo muy delicado, pero sí también es algo muy interesante que le hubiesen puesto atención al artículo 28 para presentar esa terna Joselito porque es hasta el 30 de agosto, pero no hay problema, podemos solucionar esto y listo, ayudar, ahora búsquele la forma a la moción para que todos quedemos contentos y nada más, y no estancarnos en un vaso de agua, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecti argumento: obviamente que ahora estamos aclarando los temas señor Alcalde, por eso es importante el diálogo, hubiese sido que llegue un requerimiento a la comisión de Fiestas al Presidente de las Jornadas Culturales para conversar con la Comisión, porque aquí no es el Presidente de las Jornadas Culturales, es una Comisión dórc^f x yo como voz informativa voy y les informo, hemos estado acostumbrado a designar por aquí y hacer lo que nos da la gana no, para eso tenemos un Ejecutivo, tenemos un Presidente de Fiestas, tenemos una Comisión y nosotros nos dirigimos a ellos, obviamente yo entiendo que necesitan esto para ascender de puesto sí, pero hubiese sido bonito dialogar, aquí si presenta el Oficio el señor Jefe Político no está, los deja a los Compañeros de Comunicación y clarito la Ordenanza lo que nos dice ene la artículo 28, entonces el señor Jefe Político debió de haber venido a dar la cara aquí para asumir, él todos los días me ve en la Unidad de Turismo, entonces eso necesitamos, aquí con su explicación, con su exposición cambia el panorama pero si usted nos solicita en Sesión que esté que lleve un acta donde se les dispuso el Coneio que se los va a Condecorar, no se podría solamente Condecorar a una sola Institución y los demás como quedan, qué pasó la otra vez, mandamos Oficios





Administración 2019 - 2023

## **ESPEJÉ**

#### SECRETARÍA GENERAL

para las mingas, qué dijeron así la gente; vayan no más a los de la Policía Nacional que les ayuden, allá se los condecoró a los señores, yo hasta ahí no más, entonces como Presidente de Jornadas Culturales que tengo una dignidad sé que la gente se molestará por Condecorar solamente al Personal de la Policía Nacional y nosotros señor Concejal que pasó, entonces por esito no más mi estimado Teniente, pero sí usted lo desean aquí no más en Actas, yo retiro mi moción mi señor Alcalde, para que se les entregue ese diploma ahí y en el Acta que conste como Condecoración, el señor Alcalde al respecto aduce: Compañeros yo quisiera decirles a ustedes una cosa, una Condecoración primero no es un tema regular, por ejemplo yo no estoy de acuerdo cuando en una competencia deportiva se les entregue medallas a todo, no voy a estar de acuerdo saben por qué, porque devaluamos la medalla, la medalla es a aquellos que han participado y han tenido éxito, han tenido prevalencia en su esfuerzo, no obstante Compañeros; ahora en esta ocasión no estamos viviendo un escenario regular, estamos viviendo un escenario de guerra, portal razón yo pienso que deberíamos hacer una Condecoración y esta Resolución Condecorar a todas las Instituciones, la señora Secretaria al respecto añade: señores Ediles hay que irnos a la realidad, siendo así, la Condecoración de la que estamos hablando es en medallitas como establece la Ordenanza o es solo el Diploma?, ante lo cual el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical responde: el diploma Drita., añade la señora Secretaria: para nosotros la preocupación es por mandar a hacer esas medallas, el año anterior nos demoramos como un mes, el señor Teniente Jorge Pantoja nuevamente pide la palabra y al respecto indica: como yo les manifestaba si la cuestión es por las medallas o igual de los pergaminos no habría problema, igual nosotros estamos a favor de colaborar en esa situación y de ahí nosotros mismos podríamos traerlas, porque es algo simbólico, porque tampoco van a venir todos los Servidores Policiales, máximo unas cinco o seis personas, los que ustedes decidan simplemente es simbólico para que se les haga la entrega en este caso como a los más antiguos del Circuito, ante lo cual la señora Secretaria acota, muchísimas gracias Teniente, pero como sugerencia es mejor no traer las medallitas puesto queN las demás personas al no recibirlas podríamos herir susceptibilidades, solamente el pergamino estaría bien, claro que la Resolución de Concejo les va a servir a Ustédes para la Hoja de Vida, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical al respecto acota: lo que vamos a hacer nosotros es un diploma, entonces nos dan los nombres y abajo en la Unidad de Turismo con el Ldo. Martin Freire quien nos está ayudando y hacemos la entrega de los Diplomas, porque si nosotros les entregamos las medallas obviamente que son las suyas mismos, pero no van a comprender que Ustedes trajeron sus medallas, ante lo cual el señor Teniente Jorge Pantoja aí\ respecto añade: no hay problema Compañero solamente que en el Diploma diga-Condecoración y en la Resolución conste aquello estaría muy bien, luego de lo cualtoma la palabra la señora Secretaria quien al respecto argumenta: perfecto, ya les entendemos perfectamente lo que necesitan entonces la moción se establece de la siguiente manera: la moción del señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical como Presidente de las Jornadas Culturales es; autorizar se efectúe el Reconocimiento al



Administración 2019 - 2023

ESPEJ SECRETARIA GENERAL

Personal de la Policía Nacional en atención a la documentación que tenemos aquí, ampliándola también para todas aquellas Instituciones adscritas a la Municipalidad como son; Movidelnor, Cuerpo de Bomberos, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Espejo-EPMAPA-E, Sindicato Único de Trabajadores, hablamos además de la Dirección Distrital de Salud, Dirección Distrital de Educación, Comisaria Nacional, Jefatura Política, existe una moción entonces que ya se ha estructurado de esa manera señores Ediles, presentada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical Presidente de las Jornadas Culturales, moción que es respaldada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá, al no existir moción contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides, saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes y al respecto responde: cierto es, tal vez como dice el señor Alcalde estamos viviendo en un momento en una época de guerra, se desestabilizó el País y se desestabilizó el mundo entero, porque primeramente para un Reconocimiento si yo ya me preparé para la vida, tengo que hacer las cosas como deben de ser, sin esperar la misma muchas veces, y yo si soy bien práctico y bien franco y siempre pienso mil y algunas veces más y no herir susceptibilidades, de ninguna manera; y a ratos si me gustan las palabras de algunos Compañeros también cuando su franqueza y a veces porque la cosas las queremos hacer desde una direccionalidad nada más y teniendo aquí las Autoridades, el señor Alcalde, Presidente de la Comisión de Fiestas que por algo son electos, entonces los proponentes si es cuestión de venir, dialogar, conversar, porque si me da a mí y les pido mil disculpas, yo a la Policía Nacional la respeto muchísimo y a todas las Instituciones porque somos parte de una sociedad, lo de Ustedes igual ahorita la necesidad, la situación que se nos vino adversa de mantener nuestros trabajos, nuestros cargos, solamente lo que quiero hacer es que, esta Resolución o que esta condecoración nos sirva a nosotros a hacer el trabajo diario con más ahínco, eso no tenemos acá en nuestro medio, cierto es que por las circunstancias, por la presión y tanta cosa ahora cierto es que mientras nuestro Curriculum vaya aumentando más tenemos más estabilidad, cierto es, yo también soy Empleado Público y si los comprendo en esa parte, lo que si lo veía con un poquito extrañeza era, bueno si yo voy a proponer un nombre de un Gremio, de una. Institución que está acá, yo tengo que venir a poner la cara y esto me voy en contra del señor Jefe Político; porque de ninguna manera es justificable su inasistencia, imagínense, y bien, ustedes están al frente; Martin, Laurita nuestros grandes Compañeros, Ing. Salazar, y así debe ser, nosotros como Concejo con todo el corazón acá si está en nuestras manos pues es para esto, para Reconocer el trabajo y no solamente de la Policía Nacional también tuvieron y no se olviden en los momentos más difíciles y más críticos también estuvo el Ejército Nacional, señor Alcalde se acuerda, que un día me envió usted en representación a hacer el agradecimiento, entonces imagínense son situaciones que no podemos de ninguna manera descuida a ninguna situación porque después es bastante difícil cuando no se los toma en cuenta se siente o nos sentimos de menos, a eso no queremos llegar

1 «!



Administración 2019 - 2023

eSP&J:^

## SECRETARÍA GENERAL

ahora por eso con esta situación y con este fundamento y discúlpenme mis palabras, yo respaldo la moción de mi Compañero en donde, no solamente la Policía Nacional va a ser en este caso condecorada, van a ser condecoradas las demás Instituciones y en este caso ahí ya estamos poniéndonos a la par y tal vez haciendo el reconocimiento que sinceramente momentos tristes que pasamos y los estamos pasando todavía, nos tocó vivirlos, les deseo éxitos, así sigan adelante porque cuando uno se recibe un diploma por más pequeñito que sea y una condecoración más aún todavía, el trabajo se lo viene fortificando y ustedes se prepararon para eso, en beneficio de nuestra Comunidad; eso nomás señor Alcalde, dicho esto vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción a que se realice la Condecoración a todas y cada una de las Instituciones, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE**: 10TORGAR una CONDECORACIÓN AI PERSONAL POLICIAL DE LA JEFATURA DISTRITAL DE POLICÍA ESPEJO, por la gestión y apoyo desplegado en el Ámbito de la Seguridad Ciudadana y Mantenimiento del Orden público en el Cantón Espejo, en atención al Memorando N° 017-CS-2021-LC suscrito el 21 de septiembre del 2021 por el Ldo. Martin Freire e Ing. Patricio Ponce Analista de Comunicación y Jefe de Participación Ciudadana del GADM Espejo respectivamente, mismo que contiene el Informe N-001-2021-LC, en atención al Oficio N° GCAR-JPE-2021-0049 suscrito el 21 de septiembre del 2021 por el Tigo. Edison García Aguirre Jefe Político del Cantón Espejo, 2 - OTORGAR una CONDECORACIÓN a todo el Personal Operativo que conforma el COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL CANTÓN ESPEJO COE-ESPEJO, por la labor desplegada durante la Emergencia Sanitaria con el objeto de mitigar la propagación del COVID-19 en nuestro Cantón, mismas que se detallan a continuación: Distrito 04D03 Espejo-Mira-Salud, Jefatura Política cantón Espejo, Comisaria Nacional. Distrito 04D03 Espejo-Mira-Educación. Cuerpo de Bomberos. MOVIDEJLNOR Agencia Espejo, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Espejo EPMAPA-E. 3 - La presente CONDECORACIÓN será entregada en la SESIÓN CONMEMORATIVA al celebrar el OCTOGÉSIMO SÉPTIMO' ANIVERSARIO DE VIDA POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN ESPEJO que se efectuará el día lunes 27 de septiembre del 2021 en el Auditorio "Jaime Roídos Aguilera" del GAD Municipal de Espejo.

DÉCIMO PRIMERO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONATE ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, GAD PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD, GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, EMPRESA EL ORDEÑO, ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MUJERES "LUCHANDO POR UN MEJOR FUTURO" Y ASOCIACIÓN PRODUCTORAS AGROPECUARIAS "CHITACASPI"



Annual --- ^019-2023

ESPEJ#

## SECRETARÍA GENERAL

PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE ACOPIO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD Y LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" EN ATENCIÓN AL OFICIO Nº 212-2021-DGADEL-GADM-E SUSCRITO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR EL ING. EDWIN BRAVO A. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM ESPEJO.

Se procede por parte de secretaría a dar lectura al Oficio y documentación en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local del GAD Municipal de Espejo Ing. Emerson Bravo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: bueno, yo creo que debemos finalizar, las historias felices deben ser y en este caso tiene que ser así, hemos recorrido bastante tiempo atrás de estos dos Convenios con otras Instituciones, las cuales por motivos como Técnicos no podemos decirlas, ustedes las conocen, nos han dado tiempo para esto tiempo para esto otro, que actualicemos documentos, que los documentos se pierden, que no sirven estos y estos otros y, uno de los elementos principales es el servicio a la sociedad que debemos dar, a los sectores de la Economía Popular y Solidaria, nosotros tenemos una función en el COOTAD, que nos dice que debemos fortalecer la Función de la Economía Popular y Solidaria, pero también nosotros hemos buscado las Competencias Exclusivas de lo que son los Gobiernos Parroquiales donde está; fortalecer la producción y en este caso nosotros hemos conversado directamente, hemos buscado la conversación directamente con lo GADs Parroquiales, con San isidro y La Libertad, llegamos justamente a las reuniones y ya ellos han aprobado directamente que firmemos este Convenio, también hemos conversado con las Asociaciones de Chitacaspi y la de La Libertad y ellas están predispuestas, indicándoles que, las razones o las formas de inversión serían; el GA Municipal va invertir en lo que es la infraestructura de los Centros de Acopio, los GADs Parroquiales van a financiar los laboratorios de lo que es de la leche, las Asociaciones van a financiar, han financiado mejor dicho el terreno el predio como también las instalaciones eléctricas, aquí también tenemos el aporte y hay que ser correctos en esto, la gestión del señor Alcalde con la Empresa Privada "El Ordeño", la cual nos dona o nos da en comodato dos tinas de dos mil litros cada una, incluso nos adquiere la leche de los dos Centros de Acopio, entonces nosotros con eso creo que debemos de cerrar esta etapa que, nos ha ido de problema en problema, ya hoy tenemos la solución con clara con la coparticipación de nuestros Gobiernos Parroquiales, nosotros hemos presentado el Convenio, tenemos lista la documentación solicitada, tal vez algún documento se había traspapelado pero esotenemos que disculpar en estos días, muchas gracias señores Concejales, señor Alcalde, ante lo cual el señor Alcalde agradece la participación del señor Director y acota: bueno, el proyecto ustedes lo conocen lo único que ha cambiado son los Cooperantes, el Cooperante que era la Prefectura ha cambiado por los GADs Parroquiales, luego de lo cual interviene el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides







Administración 2019 - 2023

## SECRETARÍA GENERAL

quien al respecto acota: si, en vista de que nuestro Director nos aclara y como dice el señor Alcalde esto ya viene desde hace mucho tiempo, ya se nos va a acabar el período y que estemos todavía con esto yo creo que es viable y propongo se autorice la firma del presente convenio, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá; quien agradece al señor Alcalde por la oportunidad nuevamente y gracias a la información y la explicación, claro esto si ya se lo venía realizando hasta nosotros mismos fuimos a buscar pero nos prometían y nos prometían y nos daban largas, y la única solución como lo dijimos en Sesión de Concejo mismo era y la propuse era realizar estos Convenios con las Juntas Parroquiales y bien que han hecho ese acercamiento y ese resultado positivo, muy bien, es de felicitar sobre todos proyectos que realmente la gente necesita, porque realmente como que estamos jodidos con la producción de la leche sobre todo los pequeños productores que no tienen un Centro de Acopio en donde meter su leche y les pagan lo que quieren, y sobre todos proyectos que la institución ha impulsado y los ha desarrollado con muy buenos resultados con las Asociaciones, hay alguna Asociaciones que llevan muy bien estos proyectos y otras que no tanto pero muy bien que se den este tipo de proyectos y es algo que hay que aplaudir realmente, il porque es lo que nosotros y nuestra gente necesita, solamente una preguntita; dentro de los aportes de nuestra Institución dice GADM-E; sesenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve dólares, eso es para las dos construcciones nada más, a lo que el señor Director de Gestión Ambiental Ing. Emerson Bravo responde: sí efectivamente para las dos construcciones nada más, continúa el señor Concejal Dr. Byron Chugá manifestando: ahí si como es el presupuesto obviamente como que está un poquito sobredimensionado eso en realidad si cuesta más o menos, eso habría que analizarle, reajustarle esa cantidad, me imagino que le van a hacer con las mismos diseños que están las otras ya implementadas o más grandes a lo que el señor Director de Gestión Ambiental Ing. Emerson Bravo responde: todo es lo mismo, nunca hemos cambiado nada, únicamente la firma de actualización de los costos de los años anteriores hemos ido actualizando, pero esto está dado d acuerdo a Obras Públicas ajustado al Presupuesto, el señor Concejal añad es pero si habría que analizar los precios unitarios, a lo que el señor Director de Gestion Ambiental Ing. Emerson Bravo acota: por el tema del IVA algo así sube, pero no es más, nosotros tenemos la Partida Presupuestaria que está dada por la cantidad de setenta mil dólares, a lo que el señor Concejal Dr. Byron Chugá acota: sí, habría que revisarle porque si creo que estaba por dieciocho mil dólares anteriormente cada construcción, a lo que el señor Director de Gestión Ambiental Ing. Emerson Bravo responde: no, la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera acota: ciento ocho mil dólares teníamos presupuestado, porque era veinte y pico de miles que pensábamos que el Gobierno Provincial iba a aportar, a lo que el seño Concejal Dr. Byron Chugá argumenta: no, yo solo me refiero a lo que es la infraestructura, el Director de Gestión Ambiental Ing. Emerson Bravo añade: la infraestructura cuesta treinta mil la de Chitacaspi y treinta y cinco mil la de La Libertad, por qué, treinta mil acá la infraestructura lo que es la estructura del Centro





Administración 2019 - 2023

#### SECRETARÍA GENERAL

de Acopio y la de La Libertad sube un poco más por el problema del alcantarillado que inclusive el alcantarillado por la vía ya se adelantó, el señor Concejal Dr. Byron Chugá nuevamente toma la palabra y dice: pero sí hay que revisar bien con los procesos anteriores porque Contraloría va auditar esos procesos, el señor Alcalde al respecto manifiesta: si, Contraloría puede revisar lo que guste, hay un Estudio de parte de Obras Públicas donde tienen el diseño y allí tienen colocado ajustes, entonces eso es algo de lo que no tenemos por qué preocuparnos, el señor Concejal Dr. Byron Chugá añade: perfecto, el señor Alcalde toma la palabra y argumenta: tenemos un proponente de la moción y el apoyo respectivo por lo tanto la califica y solicito a la señorita Secretaria por favor toma la votación, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción , Ldo. José Luis Cuaical en base a los Informes Técnicos y solo una sugerencia nada más Ing. Emerson Bravo, en los aportes de las partes tanto para La Libertad tanto para San Isidro vo quisiera que nos especifique los rubros del Proyecto para cada Centro de Acopio, con lo cual vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez una preguntita no más, en la documentación falta el compromiso de la Junta Parroquial La Libertad, falta la Partida Presupuestaria y falta el monto simplemente está lo de San Isidro y el monto general, no sé si esa Partida Presupuestaria nos van a hacer llegar o está el documento traspapelado, el señor Director de Gestión Ambiental Ing. Emerson Bravo responde: sí, eso era lo que les había dicho la Junta Parroquial La Libertad no nos entregó, porque hoy mismo a la misma hora tienen la misma reunión pero yo conversé con todos los Vales y están totalmente de acuerdo, por eso les dije y me anticipé anteriormente, las hojas traspapeladas son esas, el día de mañana va les insertamos, hay que ser claros porque con don José y con todos los Vocales hemos conversado, no se preocupen, por eso de antemano me anticipé en lo traspapelado, muchas gracias, con ese compromiso de que se anexe aquella documentación vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos RESUELVE: AUTORIZAR a la Máxima Autoridad Municipal SUSCRIBIR Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, GAD Parroquial Rural La Libertad, GAD Parroquial Rural San Isidro, Empresa El Ordeño, Asociación Agropecuaria de Mujeres "Luchando por un Mejor Futuro" y Asociación Productoras "Chitacaspi" para ejecutar el Proyecto denominado: Agropecuarias "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE ACOPIO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD Y LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO, CANTÓN^ ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" en atención al Oficio Nº 212-2021 DGADEL-GADM-E suscrito de fecha 26 de septiembre del 2021 por el ingre Edwin Bravo A. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL. Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM ESPEJO.

set!



Administración 2019 - 2023

ECDE I

## SECRETARÍA GENERAL

## DÉCIMO SEGUNDO: INFORME DE ALCALDÍA Nº 035-2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 035-2021, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales, ante lo cual el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides hace uso de la palabra y manifiesta: habíamos tenido la oportunidad de dialogar la semana anterior, pero en lo que corresponde a su designación como Presidente de la AME desde mi sentir propio y creo que mis Compañeros también tendrán la palabra, desearle los parabienes, que Dios lo siga iluminando y nos siga iluminando a todos en el resto del tiempo que nos quede en esta Administración, que ojalá con esa designación y trabajando en conjunto con la diecisiete comunidades que conforman esta Institución, se puedan lograr, se puedan alcanzar grandes objetivos a pesar de las circunstancias que estamos pasando pero que cumpla a cabalidad sus objetivos, su responsabilidad, es una tarea muy grande estar al frente de una Institución tan grande como esta y nuevamente los parabienes mi señor Alcalde y a seguir adelante que esto es también un triunfo para nuestro cantón Espejo, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto indica: apruebo o doy por conocido el Informe de su arduo trabajo que viene realizando señor Alcalde y en puntito el día jueves mantuvo una Reunión en el GAD de San Lorenzo donde fue designado Presidente de la AME Regional 1 de las 17 Municipalidades, el señor Alcalde le corrige en ese momento y le indica que son 26, continua el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical argumentando: entonces, mi señor Alcalde en lo personal felicitarle en primer lugar y los parabienes para usted, que Dios y la Virgen Santísima me lo colme de bendiciones en esta designación que lo han apoyado y han visto su capacidad señor Alcalde le deseo lo mejor y con esto si nosotros podemos colaborar en algo que usted necesite señor Alcalde, siempre a las órdenes y le deseo lo mejor mi señor Alcalde, luego de lo cual interviene el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta: bueno igual, acogiéndome a las palabras de mis Compañeros en relación a la designación sobre la Presidencia de la AME, augurarle el mejor de los éxitos en estas encomiendas de la vida que se presentan, que le vaya de la mejor manera y su trabajo sean en bien hacerlo como un Cárchense, como un Angeleño que somos de corazón y con mucha berraquera, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien al respecto argumenta: acogiéndome a todos los parabienes que le desean mis Compañeros y que le hayan deseado los señores Directores, no me queda más que desearle éxitos en esta nueva función que usted está desempeñando, creo que...^ los Alcaldes han visto en usted esa capacidad para poder gestionar, éxitos señor ^ Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra para manifestar: guiero agradecerles muchísimo sus palabras mis amigos queridos, esta nueva responsabilidad que hemos adquirido se convierte en un reto más en la vida de este Servidor suyo, responde definitivamente a la confianza que los 26 cantones han depositado en este Cantón, han mirado la gestión que nosotros hemos desplegado y sí definitivamente quiero decirles, esto no es trabajo de una sola persona, es el



Administración 2019 - 2023

ESPEJ

## SECRETARÍA GENERAL

trabajo de un Equipo, una persona no sería capaz lo reiteraré quizá hasta el cansancio, donde quiera que voy les hago saber que una persona sola no será capaz de conseguir absolutamente nada, es la fuerza colectiva, la fuerza de un Equipo, quien ha entendido que estamos en el mismo bote, y si estamos en el mismo bote y unos remamos para un lado y otros para el otro definitivamente el bote navegará en círculos y no avanzaremos, entonces este reto para el cantón Espejo no solamente para su Alcalde es para todo el Cantón va a depender de como nosotros nos articulamos de ahora en adelante porque mis responsabilidades han crecido muchísimo; Jas responsabilidades de este Municipio han crecido, se han hecho fuertes, pesadas/hoy en la mañana hemos tenido una reunión con el Equipo Técnico y hemos' delineado ejes anclados a los ejes planteados por la AME Nacional, por nuestro Compañero el señor Franklin Galarza quien es el Presidente de la AME Nacional, entonces mis amigos y mis Compañeros les voy a solicitar de la manera más atenta para que este proyecto vaya adelante porque esto nos va a dar muchísimo poder de gestión, mucho más de lo que ya hemos tenido, no se olviden amigos queridos que este Municipio, este Alcalde, este Concejo partió de cero, sin Prefecto de la línea, sin Gobernador, sin Gobierno, sin Asambleístas Provinciales de nuestra línea y alguien dijo sin Concejo pero eso no es cierto, entonces el trabajo perseverante, el trabajo orientado y con convicción es lo que nos llevar a estar donde estamos, yo les agradezco mucho, el señor Vicealcalde ahora va a tener mayor tarea en representarme en diferentes eventos, voy a requerir más de su apoyo y de todos ustedes, también no puedo olvidar felicitarles a nuestro Compañero Emerson Bravo y no porque él lo ha querido, realmente se lo merece, él ha andado atrás de estos proyectos todo el tiempo y si muchas veces hasta yo me he enojado y le he preguntado qué es lo que ocurre, yo personalmente he ido a conversar personalmente con el señor Prefecto y me he dado cuenta que no había la predisposición, pero el Compañero Emerson siempre estuvo presente muchas veces recibiendo desaires, muchas veces recibiendo recriminaciones muy severas de parte de nuestros Ciudadanos, por esa razón le felicito, con esto somete a^ consideración el punto del Orden del Día ante lo cual el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocíitrte&to ^ favorablemente del Informe de Alcaldía N° 035-2021. La señora Secretaria solicita la palabra antes de continuar con el desarrollo de los puntos establecidos dentro del Orden del Día, para explicar al señor Ing. Santiago Salazar Analista de Gestión de Riesgos, el momento que le indiqué que no era factible que interviniera no mencioné que no tenía voz ni voto, simplemente que Usted intervino sin el permiso del señor Alcalde nada más y lo que hago es hacer respetar el Orden Parlamentario ante lo ^ cual el Compañero Analista de Gestión de Riesgos Ing. Santiago Salazar agf^dece^. la explicación por parte de la señora Secretaria, continúa manifestando la seno^N^v Secretaría argumentando: no me queda más señor Alcalde que unirme a las felicitaciones y augurios de éxitos por parte de los señores Ediles para esta nueva responsabilidad que está en sus manos y que sé que nos va a hacer quedar bien a todas las Personas que trabajamos aquí, a toda la ciudadanía de su Cantón Espejo.







# **ESPACIO EN BLANCO**

1 *i* 

0

**ESPACIO EN BLANCO** 

J

**ESPACIO EN BLANCO** 

X

ģυ

**ESPACIO EN BLANCO**